Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las .. p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 13.

Montevideo—Juéves 21 de Marzo de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 950

a inauguracion del Congreso

Fué el de ayer para Montevideo un dia de fies- intelectual. La inauguracion del segundo ongreso Latino-Americano ha tenido la significion de un verdadero acontecimiento jubiloso lebrado entre el brillo que le dan los distinidos delegados que lo componen y el concurso e le ha prestado nuestra sociedad.

Il acto de ayer marca un nuevo jalon para estra ciudad que ha logrado reunir por senda vez en su seno á una asamblea de homes de ciencia cuyos estudios y trabajos conbuirán á vigorizar el porvenir de las demoaclas americanas y á ensanchar, sobre sólidos nientos, la actuacion en el mundo de la raza ina.

Bajo el primer punto de vista conviene obser- r, fundadamente, que lasdelegaciones de todos países tratarán de fortalecer los dogmas repu- canos, en lo que á las materias políticas se iere, pues repúblicas son todos los Estados de érica y son idénticos sus principios y sus ndencias gubernamentales. No podrá existir, consecuencia, diversidad de pareceres en as cuestiones sino que, por lo contrario, y estaos seguros de ello, la causa de la libertad y de leyes democráticas solo tendrá que ganar en discusiones que sobre derecho político se omuevan.

En cuanto á la union de la raza latina del conente americano ella no se decretará mediante tados ni pactos internacionales sino por me- del concurso moral que se han de prestar adelante, al través de las fronteras y de las tancias, todos los pueblos que en América tien afinidades históricas, de sangre, de idioma de tradiciones; pero esa union meramente piritual tendrá que ser fecunda porque unifirá los esfuerzos de todos en una accion comun aprovechará las energías dispersas formando n ellas un núcleo poderoso y eficaz destinado actuar en los problemas sociales y políticos e plantee el porvenir universal de las nacio- s, á impulsos de la uniformidad de aspiracio- s y de la solidaridad de ideas.

Por otra parte el Congreso pondrá en evidenn, una vez más, el progreso científico de América ante los ojos del mundo. El nuevo contiente demostrará que no permanece ageno á s palpitaciones del saber y de la investigacion mana que hacen prodigios en la vieja Europa y las ciencias todas, desde la ciencia de la dagógía hasta las físico-naturales, desde las édicas hasta las modernas ciencias sociales n á ser sablamente exploradas en las sesiones e acaba de inaugurar el Congreso.

Inútil es negar, por lo demás, que el acercaento de las naciones americanas de origen ino serviría de influencia moderadora á la e han ido y siguen adquiriendo naciones e representan y encarnan tendencias opuess á las de nuestra raza. Acontecimientos interclonales recientes han revelado que la política expansion territorial y de ensanche material dría tener tambien sus partidarios en este mo en el viejo mundo. Por otra parte el por creciente de los Estados Unidos,—en cuyo eblo debemos admirar, de cualquier mo- las sobresalientes cualidades que le adorn—necesita un contrapeso en la política nericana como base de equilibrio internaonal, y esto solo podrá lograrse mediante a amplísima y vasta confederacion moral de naciones latinas que al poner de relieve las ficiencias ó los errores de nuestra educacion lítica ó de nuestro carácter para las luchas difilles de la época contemporánea, nos trace verdaderas vías á seguir, programe los edios de corregir los yerros y de encaminrnos por donde marchan los pueblos libres ra ser fuertes á la vez que ilustrados. Un coneso como el que se ha inaugurado ayer, en s múltiples atribuciones de su complejo coeido, no podrá menos que dejar esbozados lineamientos fundamentales de esa obra que ntribuirá poderosamente al porvenir de nuesa raza y al engrandecimiento de los pueblos inos de América.

Dentro pues, de la esfera de labor eminenteente científica, el Congreso será de eficaces y ácticos resultados para el futuro internacional l continente. La mayor parte de estas repúblis han malgastado los mejores dias de su exisncia desangrándose en sus luchas internas ó jo la accion de los dias tumultuosos de su storia política mientras, dentro del orden y de libertad, prosperaron y se hicieron fuertes, de poder formidable, naciones como la gran repblica del Norte cuya importante actuacion respeta aún mas allá del Atlántico. A todas las más repúblicas latinas unidas toca alcanzar una cion semejante ya que, aisladamente y por sí las, ninguna de ellas ha podido desentenderse finitivamente de los males que aquejan á sus democracias inorgánicas.

Pero la influencia á que debe aspirar la América latina es la que se adquiere por medio del abajo intelectual y de las conquistas científis y aquélla solo se mantiene por la conservaon fecunda de la concordia y de la armonía ene los pueblos. Al saludar, pues á las diversas nderas que se hallan representadas en el Conreso Científico Latino-Americano repitamos s hermosas palabras pronunciadas en el acto e ayer por el ilustre delegado del Brasil:

Que la Paz sea el supremo pabellon de Amérca!

Comision Nacional Colorada

Con asistencia de sesenta y dos miembros cebró sesion anoche la Comision Nacional Colorada, presidiendo el acto el señor José Batlle y Ordoñez.

El objeto de la reunion era determinar la actitud de la Comision en presencia de la constitucion de la Comision Departamental Provisoria electa el 10 del corriente.

Los señores Ricardo Espalter y Eduardo Pittaluga presentaron el siguiente proyecto:

Artículo 1.o Queda disuelta la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

Art. 2.o El Tesoro del Partido quedará á cargo de la actual Comision de Tesoro, la que hará entrega de el en su oportunidad á la Comision Nacional definitiva del Partido Colorado.

Art. 3.o La Comision del Tesoro deberá publicar mensualmente el estado de sus ingresos y egresos, entendiéndose que queda autorizada para efectuar aquellos gastos de mera administracion que el ejercicio de sus funciones exija.

El señor Eduardo Pittaluga fundó el proyecto aduciendo varios argumentos á favor de su aprobacion y haciendo, entre otras las siguientes manifestaciones:

«Despues de tantas iniciativas partidistas llevadas á la práctica para constituir nuevas autoridades, resulta señor presidente que las Asambleas verificadas el dia 10 del corriente, nos presenta las mismas intranquilidades que las experimentadas en las reuniones del 25 de Diciembre, 27 de Enero y 19 de Febrero del corriente año.—El simple anuncio de que esta Comision Nacional, se preparaba para llevar adelante los trabajos tendentes á organizar al Partido Colorado, ha sido suficiente para que se levantaran enérgicas protestas contra los iniciadores de esa propaganda.

Yo interpreto, agregó, que la resolucion de convocar á los miembros de la Comision Nacional, ha sido bastante precipitada é imprudente. Si mis correligionarios aquí presentes, tenían el deseo de hacer revivir la Comision Nacional, debían haber presentado una fórmula más conciliadora y que no fuera interpretada como una provocacion á la nueva Comision Provisoria Departamental.

Quizás mis palabras, se interpreten aquí con marcada prevencion. Muchos de los presentes creerán ver en ellas una inconsecuencia política hácia la persona del señor Batlle y Ordoñez. Pero mi actitud franca y decidida, observada en favor de sus iniciativas políticas, están por encima de todas estas sospechas.

Lo que yo pretendo con esta enérgica y patriótica actitud, es salvar mi responsabilidad en este asunto, deslindando posiciones para el futuro. Mas aún: deseo proceder de acuerdo con mi criterio, aún cuando no satisfaga las aspiraciones de mis amigos de comision.

De lo contrario, me presentaria ante la consideracion de mis correligionarios, como elemento inconsciente, incapaz de proceder por sí solo.»

En seguida el señor Ricardo Espalter fundó el proyecto manifestando, entre otros argumentos, que cuando surgió el pensamiento de la constitucion por medio del sufragio partidario de una comision encargada de la reorganizacion del partido, en la que habria de reflejarse la voluntad y la representacion de todas las tendencias del mismo, siempre se partió de la base de la disolucion de todas las comisiones existentes. Agregó que esa tendencia es la que ha predominado siempre que se ha tratado de evoluciones favorables á la unificacion del partido.

Así mismo, dijo, que una vez constituida la Comision Provisoria con todas las atribuciones que el proyecto de su creacion le concede, la Comision Nacional no tendría objeto en subsistir—y en caso de no disolverse quedaría en condicion antagónica con la nueva autoridad creada por el consenso de todos, falseándose así el pensamiento de la unificacion que habia dado vida al movimiento electoral de que resultó la nueva autoridad partidaria.

Despues de replicar á esas consideraciones los señores Batlle Ordoñez, Eduardo Iglesias, Laureano Brito, Benito Cuñarro y otros, á los que contestaron los autores del proyecto, se puso éste á votacion, resultando desechado. Entre los que votaron á favor del proyecto se encontraban los señores senador Fernando Pereda, diputado Martin Suarez, Francisco Lacoste, diputado Dr. Blengio Rocca, Pedro Veira y otros.

Como solucion definitiva se aprobó un proyecto del señor Batlle y Ordoñez compuesto de dos artículos. En el primero se establece que la actual comision se disolverá cuando se constituya una nacional elegida por la mayoría de los delegados de los departamentos y en el segundo que la corporacion cooperará á los trabajos de la departamental en el sentido de la inscripcion y la unificacion.

Las agitaciones anticlericales

En Andalucía y Cataluña

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 20—Telegrafían de Cádiz que la agitacion anticlerical en esa ciudad ha adquirido mayores proporciones con motivo del suicidio de una religiosa, acontecido en circunstancias misteriosas:

La hermana Cándida monja del convento de las Carmelitas, se arrojó de una ventana del piso alto á la calle y el golpe le causó una muerte instantánea.

Los transeuntes que vieron caer á la monja la levantaron y llamaron á la puerta del convento para entregar el cadáver, pero la superiora del establecimiento se negó á recibir el cadáver, y la policía tuvo que conducirlo al hospital.

Cuando se supo en la ciudad el rechazo del cuerpo de la suicida, por las monjas, se formó prontamente un meeting de indignacion, que habría terminado con un ataque al convento, sin la enérgica intervencion de las autoridades.

Los anticlericales de Cádiz sostienen que la hermana Cándida se mató porque la tenían encerrada en el convento por la fuerza.

Madrid, 20—Telegrafían de Barcelona que en el pueblo Villanueva y Geltrú se ha celebrado una imponente y numerosa manifestacion anticlerical á la que asistieron mas de seis mil personas.

Los manifestantes llevaban banderas y estandartes con leyendas anti-clericales y durante el trayecto fueron dando vivas á la libertad y mueras á los jesuitas.

Varios oradores pronunciaron discursos pidiendo la expulsion de los jesuitas.

La manifestacion despues de recorrer varias calles del pueblo se dirigió cantando la Marsellesa á la tumba de Victor Balaguer depositando allí una corona. Durante la manifestacion no se produjo ningun incidente. El piquete de guardia civil destacado en el pueblo vigiló la marcha de los manifestantes hasta que éstos se disolvieron.

SECCION MILITAR

Del capitan Justo—Señor director de EL SIGLO.—Muy señor mio: En varios órganos de publicidad de esta capital se dió ayer la noticia de que el capitan don Francisco Justo del batallon 3.o de Cazadores, se le habia concedido *licencia* por el Gobierno.

Como que esto es completamente incierto, pues lo único que hay de positivo es que he pedido mi separacion del citado Cuerpo, fundando los motivos en mi solicitud para que así el recto criterio de los que tienen que resolverla, tengan conocimiento de las causas que aduzco.

En cuanto á la licencia que los diarios aludidos (y no el gobierno) han querido darme, no la creo, pues en el cuerpo y fuera de él, soy siempre el amigo y sostenedor de la actual situacion, en la que con ahinco he cooperado desde su primer momento.

No entro por el momento en mayores detalles por creerlos innecesarios y además mis actos como militar y ciudadano me ponen á cubierto de las sospechas que desgraciadamente suelen producir la propalacion de falsas noticias como las que han lanzado ayer algunos diarios debido á las malas informaciones.

Agradeciendo la insercion de las presentes líneas saludo al señor director con mi consideracion y estima.—*Francisco Justo*.—Sjc. Patagones número 70.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.

Maestro de esgrima—El jefe del batallon «24 de Abril 3. de Cazadores», se ha dirigido á la superioridad proponiendo para el cargo de maestro de esgrima á nuestro compatriota el inteligente profesor don Angel Baeza.

Será un nombramiento muy acertado.

Idas y venidas—Llegaron ayer: mayor Joaquin Olivera de Colonia; teniente coronel Desiderio Arenas de Las Piedras; coronel Leandro Sandoval del Durazno; mayor Inocencio Guerra de La Paz; teniente segundo Desiderio Ferreira de Florida.

Partieron: para Las Piedras el general Benigno Carámbula; el comandante Arenas y el teniente 2o. Pedro Saenz.

Retreta en las plazas—La banda de música del batallon «Florida,» 1.o de Cazadores, tocará esta noche la retreta en la plaza Constitucion, y la del 3.o en la plaza General Flores.

Licencia—Se ha concedido prórroga de licencia por seis meses para residir en Buenos Aires, á la viuda de capitan, doña Sara Lewis.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:

Por abono de haberes:

Capitan José A. Barriola, alferez Marcos Diaz, id Arturo Parada; al ministerio.

Capitan German Gil; á la 1.a seccion.

Teniente 2.o José M. Ubiria, al habilitado; menor de sargento mayor Isabel Villademoros, al habilitado.

Observaciones sobre las epizootias

El señor Lucio Rodriguez Diez, director de departamento de Agricultura y Ganadería, recibió ayer del Durazno una carta firmada por el profesor Julio Parise y en la cual dicho señor se expresa en los siguientes términos:

«Las epidemias que en el departamento del Durazno atacan al ganado bovino y lanar, me han decidido á dedicarme seriamente á su estudio. Soy agrónomo italiano, he sido catedrático de física, química y geología en el liceo departamental; en Italia he estudiado, bajo la direccion del doctor Bandelli de Siena, las enfermedades del gusano de seda debidas á los microbios y he asistido á las lecciones sobre el *B. Antracis* dadas en la universidad de Pavia por el doctor E. Parroncito y á las demostraciones prácticas de vacuna preventiva.

«Para conseguir el fin que me propongo he escrito á Italia para adquirir un microscopio y varios otros instrumentos.

«Entre tanto conceptúo útil concurrir á las estancias donde se verifica mayor mortandad para investigar la naturaleza de las epizootias, dar á los hacendados los mejores consejos sobre la manera de tratar á los animales enfermos y recoger elementos de observacion para cuando reciba el microscopio encargado. Pero sería conveniente para el más espedito desempeño de lo que me propongo, que fuera autorizado oficialmente por el Departamento de Ganadería y Agricultura para efectuar las visitas á las estancias que tengo proyectadas.»

El señor Rodriguez Diez, teniendo muy en cuenta este espontáneo ofrecimiento y la utilidad que puede aportar á los hacendados, ha resuelto acceder al pedido del profesor Julio Parise.

Vacunacion preventiva

El veterinario señor Pedro Bergés ha salido para la estancia que el señor Felix Buxareo y Oribe posee en el Monzon, departamento de la Colonia, con el fin de aplicar á veinte animales finos de aquella hacienda la vacuna preventiva contra la enfermedad denominada «tristeza» que ha descubierto el profesor Lignières.

Esta medida responde á la circunstancia de que la «tristeza» ha aparecido entre los ganados del departamento de la Colonia.

La vacunacion que va á practicar el señor Bergés será la segunda realizada hasta la fecha en nuestro país, pues la primera fué efectuada recientemente en la estancia del señor Ricardo Hughes en el departamento de Paysandú por un encargado del propio profesor Lignières.

EN LOS MINISTERIOS

Resultado de una licitacion

La Direccion General de Aduanas ha elevado al ministerio de Hacienda el expediente relativo al llamado á licitacion para efectuar algunas reparaciones en el edificio que ocupa la sub-receptoria del Chuy.

Tres fueron las propuestas presentadas, á saber: del señor Julio da Asunção Leite, por $ 536; del señor Pedro Fernandez por $ 539.50 y del señor Damian Pereira (hijo) por $ 570.44.

La Direccion de Aduanas pide que se la autorice para aceptar la propuesta del señor Fernandez, por ser la mas ventajosa para los intereses fiscales.

Pasado el expediente sucesivamente á la contaduría General del Estado y al fiscal de Gobierno, ambos se han expedido aconsejando de conformidad con lo solicitado por la Direccion General de Aduanas.

Remesa de fondos

La Presidencia del Banco de la República puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que el Banco de Londres y Rio de la Plata ha remitido á la casa de los señores Glyn Mills Currie y Ca. de Londres, en letras á 3 d|v la cantidad de $ 192.838.09 procedente de la recaudacion del 45 por ciento de la renta aduanera durante la primera quincena del corriente mes de Marzo, y la cantidad de $ 29.569.12 procedente de la recaudacion del 5 y 1|2 por ciento de la misma renta durante igual lapso de tiempo.

La primera de dichas cantidades se destina al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay en Londres y garantía de ferrocarriles, y la segunda al servicio del Empréstito Uruguayo 5 por ciento de 1896.

La nueva ley de tabacos

Publicamos dias pasados la solicitud que el Centro de Almaceneros Minoristas ha elevado al ministerio de Hacienda señalando varias dificultades que ofrece en la práctica el cumplimiento del decreto que reglamenta la nueva ley de tabacos de Diciembre 19 de 1900.

Esa solicitud fué pasada á informe de la Direccion General de Impuestos Directos y ésta remitió ayer al ministerio de Hacienda una nota en la que expone que por tratarse de un asunto complejo y delicado, necesita estudiarlo detenidamente antes de dictaminar y, por tanto, aconseja se prorrogue hasta el 15 de Abril entrante el Decreto Reglamentario de la referencia, el cual hubiera debido empezar á regir desde hoy.

El ministerio de Hacienda, encontrando perfectamente fundada esta indicacion, dispuso ayer, mismo de plena conformidad.

Asuntos carcelarios

El Consejo Penitenciario ha devuelto al Ministerio de Fomento el expediente formado con motivo de la solicitud del señor Meliton Gonzalez, quien, como ya consignamos dias atrás, pide la autorizacion necesaria para proceder al deslinde de unos terrenos ubicados al sur de Montevideo y que fueron adjudicados á la Comision de Penitenciaría.

El Consejo manifiesta en su informe que habría conveniencia en que el señor Gonzalez efectuara esos trabajos y entregara perfectamente deslindados los terrenos aludidos que, en su concepto, podrían constituir otro recurso para la construccion y mantenimiento de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

—El lúnes último la empresa de Aguas Corrientes ha dado comienzo, por cuenta del Consejo Penitenciario, á los trabajos para instalar los caños destinados á conducir el agua al area de la Cárcel de Mujeres en Punta Carretas.

Tales instalaciones estarán terminadas en la primera semana del mes entrante.

Ellas importan para el Consejo Penitenciario una erogacion de 3000 pesos, pagaderos en cuotas de 1000 pesos mensuales.

—La Direccion de la Cárcel Preventiva y Correccional ha elevado al Consejo Penitenciario el proyecto de presupuesto á regir en aquel establecimiento, durante el ejercicio de 1901-1902.

La única innovacion que introduce consiste en la creacion del cargo de vigilante primero, con el objeto de completar el servicio de vigilancia.

—La Direccion de Obras Municipales, accediendo á lo solicitado por el Consejo Penitenciario, ha acordado componer la calle del Plata, en la Union, desde la terminacion del empedrado hasta las canteras de propiedad fiscal, donde trabajan los penados.

Esa compostura facilitará el acarreo de los materiales extraidos de las canteras.

El mando de la "Suarez"

Se dá como un hecho la separacion del comandante de la cañonera «General Suarez», coronel Romero, asegurándose que será nombrado en su reemplazo el sargento mayor don Nicolás Ravia, marino estudioso y organizador, que desde hace quince años desempeña la segunda comandancia del mismo buque.

Sucesos de la China

MARCHA DEL CONFLICTO RUSO - BRITANICO

TRATADO ANGLO - ALEMAN

LA CUESTION DE INDEMNIZACIONES

(POR TELÉGRAFO)

París, 20—El gobierno ha recibido comunicaciones de Tientsin, fechados ayer tarde, en que se dan detalles completos sobre la marcha del conflicto ruso-británico.

El mariscal Waldersee que ocurrió á Tientsin con el propósito de arreglar las dificultades, manifiesta á su gobierno que el general Wogack, jefe de las fuerzas rusas, se niega á discutir cualquier proposicion hasta tanto las fuerzas británicas no hayan evacuado completamente el terreno que indebidamente han ocupado.

El general Wogack insiste en considerar á las fuerzas británicas como violadoras del derecho de propiedad, pues el terreno que intentan ocupar se encuentra completamente deslindado y en todo su contorno se levantan mástiles en los que se hizan banderas rusas.

Los pionners indios al servicio de las fuerzas británicas, echaron abajo los mástiles y derribaron la palizada, hasta tanto las fuerzas militares de Rusia intervinieron con las armas en la mano y arrojaron á los pionners.

Londres, 20—Extraordinaria importancia ha revestido la sesion de la Cámara de los Comunes, en la cual el gobierno ha hecho revelaciones de trascendencia sobre los asuntos de Extremo Oriente.

Interrogado sobre el estado de las relaciones de la Gran Bretaña y Alemania, y la conducta que las fuerzas de ambas naciones deben observar en el teatro de los sucesos, lord George Hamilton dijo:

«Existe un tratado cuyas principales cláusulas son:

1.o Libertad de comercio y navegacion de todos los ríos del imperio chino.

2.o Ambos contratantes se abstendrán de aprovechar las complicaciones actuales para obtener ventajas territoriales.

3.o La conducta de ambos en las presentes emergencias de la cuestion china tendrá por principal objeto mantener la integridad del territorio de esa nacion contra las tentativas en contrario que pudieran hacer otros países.»

Esta cláusula última, agregó el ministro, no contiene calificaciones de ninguna especie ni se ha referido á determinada nacion.»

La Cámara prestó su aprobacion plena á la conducta del gobierno y levantó la sesion en medio de estruendosos aplausos.

Londres, 20—Telegramas de Tientsin fecha de hoy anuncian que acaban de llegar allí 90 soldados ingleses procedentes de Takú, destinados á reemplazar á los soldados hindus en el territorio contestado.

Se aguarda tambien allí hoy la llegada de un destacamento de fusileros ingleses.

Washington, 20—Informes recibidos de Pekin, hacen saber que Alemania reclama una indemnizacion de 80,000.000 de dollars.

El gobierno de la Union, por su parte, ha fijado el importe de la indemnizacion que reclamará á China en 25.000.000 de dollars.

Se cree aquí que convendría que la cuestion referente al pago de las indemnizaciones fuera sometida á un tribunal de arbitraje.

París, 20—Hoy ha vuelto á circular en esta capital el rumor que acogieron anteayer algunos diarios sobre la mediacion del emperador de Alemania en el conflicto que ha surgido en la China entre Rusia y Inglaterra por la disputa acerca del territorio concedido por la China á Rusia en los suburbios de esa ciudad en la orilla del Pei-Ho y reclamado por los ingleses como suyo.

Se dice que el embajador de Francia en Berlin ha comunicado al gobierno francés la noticia de la mediacion de Guillermo II y que por eso el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcasse muestra tanta tranquilidad y en los círculos oficiales se asegura que la cuestion tendrá una solucion pacífica.

El corresponsal de *La Presse* en Berlin telegrafía esta tarde que el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, baron Rithofen, está desde ayer en continua comunicacion telegráfica con las embajadas de Alemania en Londres y San Petersburgo, y un telegrama para *Le Soir* asegura que el emperador Guillermo ha ofrecido directamente por telegrama al rey Eduardo VII y al czar de Rusia, Nicolás II, sus buenos oficios para el arreglo amistoso de la disputa.

París, 20—Telegrafían de Pekin que el general Bailloud ha salido para Tientsin, con el objeto de tomar el mando directo de las tropas francesas que se hallan en esa ciudad.

COMISION PROVISORIA

Hoy se reúne la comision provisoria departamental colorada que preside el general Tajes con el objeto de proceder á la eleccion de comité ejecutivo, con arreglo á la reglamentacion aprobada para las funciones de esa corporacion.

Segun informes que hemos recogido la lista que se había formado para dicho comité vá á ser objeto de considerables modificaciones.

Ecos Sociales

Transcribimos á continuacion, los siguientes párrafos de un periódico francés, relativos al casamiento de Paul Deschanel:

Mr. Paul Deschanel ha elegido, para fecha de su casamiento, el dia 13 del presente mes casamiento en 13! El Presidente de la Camara de Diputados tiene tantos amigos que difícilmente dejará de encontrarse entre ellos, alguno que tenga la preocupacion del número 13.

Número 13! Cifra aterradora sobre todo en la mesa, á la hora de comer, ha sido y es siempre la pesadilla de las dueñas de casa, pues aunque ellas no tengan esa preocupacion siempre se encontrará entre los invitados alguno que la tenga, y entonces tienen que ingeniarse prodigiosamente, para encontrar de inmediato un décimo cuarto invitado.

Repetidas veces en la comedia se ha presentado esta situacion, mostrándonos un invitado que se escusaba en el mismo momento en que otro buscado en el vecindario hacia su entrada. Uno de más, uno de menos... es volver á empezar, la misma dificultad se presenta por que siempre con 13.

Es, pues, bien terrible la cifra fatídica. Los diccionarios nos dicen que en 13 fueron publicadas las cartas *patentes* de Francisco I abolliendo la imprenta... En 13 murieron el duque d'Epernou, el duque de Berry, el duque de Creguy, el pintor Le Brun, el canciller de L'Hopital, Boileau, Mahomet, Montalembert, Murat, rey de Nápoles, el czar Alejandro II, asesinado en 1881 por los nihilistas; Chamfort Rivarol, Bourdalone, Cuvier, Du Gleschi Montaigne, Cromwell, Kellermann, Florian, Malebranche, etc. Verdad es que en 13 nacieron Enrique IV, Favard, Fortoul, Mac Mahon y el duque de Broglie. Tambien en 13 fueron prohibidos los votos monásticos por la asamblea nacional.

En la vida todo se compensa y haciendo la cuenta se observará que los acontecimientos felices están en número igual ó casi igual á los desgraciados. Pero, así somos: olvidamos los bellos dias y no recordamos sino las horas de infortunio. Se olvida el recuerdo de sus beneficios y se temen sus males. El tourista que visita á Roma y se pasea por sus calles, mirando á derecha é izquierda, se sorprende al ver cuán pocas casas llevan el número 13. Casi todas las casas que debieran llevarlo están señaladas con el número 12 *bis*.

Lo mismo pasa en Francia, en donde se encuentra no solo el 12 *bis*, sino tambien el 112 *bis*. Los propietarios temen ahuyentar á los supersticiosos inquilinos.

La Alemania, la sabia y seria Alemania tampoco está libre de estas preocupaciones.

En Francfort, por ejemplo, basta un ligero pedido á la autoridad municipal para que se suprima la cifra de mal augurio.

Volviendo al casamiento de M. Deschanel diremos, á los que se sorprendan de la eleccion del número 13, que pasa generalmente por fatídico, que tanto él como su novia tienen verdadera predileccion por esa cifra.

En efecto: los dos nacieron en dia 13, Mr. Deschanel en 13 de Febrero de 1855 y Mlle. Germaine Brice el 23 de Abril de 1876. Fué en dia 13 que los novios se dieron palabra de casamiento y en fin, los nombres y apellidos de ambos se componen de 13 letras.

Agregaremos para completar estas indiscreciones, que nos tomamos la libertad de relatar, que fué en Florencia, donde Mr. Deschanel, viajando de incógnito, bajo el nombre de Pierre Duclaux, que entre paréntesis se compone de 13 letras, se encontró con la familia Brice, comenzando allí el idilio que acaba de terminar, ó más bien de continuar con el matrimonio.

⁂ Esta noche se efectuará en los Pocitos la penúltima reunion de la temporada balnearia.

Numerosas familias se proponen asistir y no es aventurado pronosticar que será esta fiesta de las mas animadas.

Sabemos que asistirán tambien los delegados al Congreso Científico que se encuentran entre nosotros.

⁂ De Dolores llegó ayer el comerciante de aquella plaza señor A. Velez.

⁂ El Comité Ejecutivo de la Batalla de Flores se reunió ayer con el objeto de ocuparse del reparto de invitaciones que empezará hoy.

El viernes volverá á reunirse nuevamente á las 8 1|2 de la noche.

⁂ La familia del señor Federico Capurro que pasa una temporada en Santa Lucía, regresará á la ciudad á fines del corriente mes.

⁂ Regresaron ayer á la ciudad los esposos Wilson-Platero que pasaron unos dias en Villa Colon.

Se hospedan en casa de la señora Matilde Escardó de Platero.

⁂ Partió ayer el señor Juan José Diaz de Olivera para su estancia en Soriano despues de pasar unos dias entre nosotros.

⁂ Regresó ayer á su estancia en San José el señor Alejandro Martinez Bresque y su esposa la señora Elvira Rodriguez Marcenal.

Junta Electoral

La Junta Electoral en sesion celebrada ayer tarde tomó en consideracion las renuncias presentadas por diversos miembros de Comisiones Inscriptoras, resolviendo no hacer lugar por no considerarlas fundadas en causas legales, á la de los señores Andrés Otero Mendoza, José M. Lopez Jauregui, Joaquin T. Idoyaga, Sebastian Pupo (hijo), Esteban G. Buela, Hector Olivera Risso, Salvador T. Milans, Alberto Guani y Conrado F. Ferber.

—En la renuncia de los señores Agustin Castro Caravia y Manuel Acosta y Lara dispuso que justifique debidamente las causales que invocan.

—Se designaron para integrar las comisiones inscriptoras á los ciudadanos siguientes: J. Eduardo Ferreira 5.a seccion. Titulares de la 3.a seccion don Arturo Puig, 2. titular de la 2.a don Juan José Echagoyena; 5.o titular de la 6.a y don Angel Etchenique 2.o titular de la 21.

—Los miembros de la Comision Inscriptora de la 21 seccion presentaron una nota á la Junta solicitando que ésta designase para el funcionamiento de aquélla uno de los edificios públicos establecidos en el Peñarol en razon de que el Juzgado de Paz de la localidad ha sido instalado en paraje muy distante de ese pueblo, lo que ocasionaría perjuicios, no solamente á los solicitantes sino tambien á los ciudadanos que concurran á inscribirse.

La Junta resolvió que no le es posible acceder á los deseos de los peticionarios por cuanto la ley establece de una manera expresa que el local donde debe funcionar la Comision Inscriptora es el que ocupa el Juzgado de Paz.

SERVICIOS DE FERROCARRILES

Ferrocarril C. del Uruguay

AL PÚBLICO

Se avisa al público y al comercio que con la debida autorizacion superior provisoria, desde el 1.o de Abril próximo, se hará un servicio regular de pasajeros, cargas, encomiendas, equipajes y telégrafo, entre todas las estaciones de esta compañía y las nuevas estaciones de la extension al oeste, Barker, San Luis, Tarariras, Estanzuela y ciudad de la Colonia.

Habrá tren diario á la ciudad de la Colonia, siendo tren mixto (pasajeros y carga), los dias domingos, martes, miércoles, viernes y sábados, y de pasajeros solamente (tren rápido), los dias lunes y jueves.

Los dias de tren mixto la salida de Central será á las 8 a. m. y los dias de tren rápido la salida de Central será á las 7.50 a. m.

De la Colonia el tren rápido saldrá los dias domingo y miércoles á las 11.15 a. m. y el tren mixto los dias lunes, martes, jueves, viernes y sábados á las 3.15 a. m.

Los trenes rápidos tanto á la Colonia como de aquella ciudad á Central, correrán en combinacion con los vapores que hacen la carrera entre Colonia y Buenos Aires, pudiendo las familias hacer el viaje de Montevideo á Buenos Aires y vice versa en el dia y con toda seguridad y comodidad, librándose de los inconvenientes del viaje nocturno por mar.

Por mas detalles véanse los itinerarios ó pídanse informes en la Superintendencia del Tráfico y Estaciones.

NOTA IMPORTANTE—Los dias de tren rápido sea en una direccion ú otra, no correrá el tren mixto correspondiente.

Entre Central y San José y vice-versa, el tren rápido solamente parará en las Estaciones Las Piedras y Santa Lucía, y entre San José y Colonia parará en Mal Abrigo, Rosario y en las demás Estaciones por señal solamente para alzar ó dejar pasajeros.

Los pasajeros de Estaciones entre Central y Santa Lucía, en las cuales no para el tren rápido á Colonia deberán ir á Santa Lucía por tren N.o 3, y en el regreso tomar en Santa Lucía el tren N.o 30.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administracion*.

Fiestas de Semana Santa

AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferrocarriles Midland y Uruguayo del Este, hacer una rebaja en los precios de los boletos pasajeros durante la Semana Santa, se avisa al público que los boletos sencillos expedidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á las Estaciones desde Canelones hasta La Lata, Puerto del Sauce, Colonia, Rivera y Estaciones del Midland (exceptuando Paysandú y Salto) desde Pando á Minas y Ferrocarril Uruguayo del Este; y desde Sauce á Nico Perez, serán válidos para el viaje de regreso, lo que equivale á una rebaja de 50 o|o.

Los pasajes para Estaciones al Norte de Rio Negro y Ferrocarril Midland que se expendan el sábado 30 de Marzo, martes 2 y jueves 4 de Abril, serán válidos para regresar hasta el jueves 11 de Abril.

Para estaciones hasta Rio Negro, La Lata, Puerto del Sauce, Minas, Nico Perez y estaciones del Ferrocarril Uruguayo del Este, se expenderán boletos los dias domingo 31 de Marzo, lunes 1.o, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.

Para Estaciones de Rosario á Colonia se expenderán boletos los dias lunes 1, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.

Los precios por los pasajes para Paysandú y Salto serán los siguientes:

De Central á Paysandú, primera clase, ida y vuelta, $ 15.00.

De Central á Paysandú, segunda clase, ida y vuelta, $ 10.50.

De Central á Salto, primera clase, ida y vuelta, $ 18.00.

De Central á Salto, segunda clase, ida y vuelta, $ 13.50.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administracion*.

Ferro Carril Uruguayo del Este

SEMANA SANTA

Con el fin de dar facilidades á las personas que desean aprovechar los dias de fiesta para visitar las pintorescas sierras de los departamentos de Maldonado y Rocha esta Empresa de acuerdo con la del Ferro Carril Central ha resuelto hacer una rebaja en los precios de los pasajes expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á estaciones de su línea desde el domingo Marzo 31 hasta el Viernes 5 de Abril.

Estos boletos al precio de ida solamente servirán para el viaje de retorno hasta el miércoles 10 de Abril inclusive.—Empalme Olmos, Marzo 20 de 1901.—*La Administracion*.

Telegrama del Salto

Trabajos políticos — Certificados parroquiales

Salto, 20—El comité provisorio del partido colorado resolvió autorizar á la comision seccional de Lavalleja disponer de doce vacas para la fiesta partidaria que se realizará allí el dia 31 de Marzo.

—En Santa Rosa no se verifica la expedicion de certificados parroquiales á causa de que el cura párroco se halla haciendo una larga gira por la campaña.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Febrero, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 15.130 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Universidad (á cuenta), Departamento Nacional de Ingenieros (á cuenta), Departamento de Ganadería y Agricultura (á cuenta), Direccion General de Registro Civil, Cárcel Preventiva y Correccional, Regimiento 4.o de Caballería y vencimientos.

Para el Puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á las órdenes de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo, la cantidad de $ 642.89, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 19 del corriente, en el departamento de la capital, $ 2.532,50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 457.640,45 y $ 590.52 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 803.813.04.

La cantidad de $ 590.53 se descompone así: Por recaudacion $ 531.31 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 59.22.

Crónica policial

Desgraciado suceso—UNA NIÑA QUEMADA—Anoche á las 11, en la calle San José núm. 155, se produjo un desgraciado suceso del que fué víctima una pequeña niña de 3 años de edad llamada Angela Fernandez.

En un momento de descuido la referida niñita se acercó á una vela encendida: esta cayó sobre el vestido y la llama, propagándose, le produjo horribles quemaduras en todo el lado derecho del cuerpo.

La madre de la pobre criatura la condujo en seguida en un carruaje al hospital donde el practicante, señor Cabral, le hizo la primera cura.

La niña quedó en asistencia en el hospital. Su estado es grave.

Arrollado por una jardinera—En momentos en que cruzaba la calle del Yí á la altura de Orillas del Plata, ayer, el individuo Enrique Darquie, tuvo la desgracia de ser arrollado por una jardinera que guiaba Antonio Muñiz.

Darquie al caer recibió una herida en la cabeza. Fué socorrido inmediatamente y llevado á la botica de Yaguaron y Miguelete donde el doctor Tagle le practicó la primera cura.

En cuanto á Muñiz fué aprehendido por agentes la 3.a y pasado á la jefatura.

Pelea y heridas—Leonardo Rios y María Pastoriza inquilinos de un conventillo de la Plaza General Artigas se tomaron anoche en pelea de la que resultó la primera con una herida sobre la ceja izquierda debido á un tacazo de botin que le aplicó galantemente Rios.

La comisaría 5.a se hizo cargo de los peleadores y el doctor Tagle curó á la herida.

El comisario Cabral—MUERTE REPENTINA—Ayer cerca de la una de la tarde dejó de existir casi repentinamente el comisario señor Cabral de la 6.a seccion. Se encontraba en el domicilio del señor Máximo Seré; Canelones 113, cuando fué acometido por un ataque.

Los doctores Harán y Tagle, que fueron llamados en seguida, acudieron inmediatamente, pero ya el señor Cabral habia fallecido.

Su muerte ha sido muy sentida pues contaba el señor Cabral con el aprecio de una gran parte del vecindario de su seccion.

Importante captura—Los empleados de Investigaciones Francisco Montero y Pelegrino Denzina, de servicio en el muelle de pasajeros, aprehendieron ayer abordo del vapor Colombia al individuo Pedro Camilo, el que seguía viaje para Buenos Aires.

Camilo es autor de un robo considerable efectuado en el departamento de la Colonia. Su prision fué pedida por telégrafo ayer por el jefe político de aquel departamento.

La policía de Investigaciones encontró en poder de Camilo *doce* doble águilas, *ciento dies y nuere* medias águilas, una libra esterlina, una argentina y $ 3.12 en plata.

Comisaría sexta—En círculos policiales se dá como candidato para llenar la vacante de comisario de la seccion 6.a, que se produjo por fallecimiento del señor Cabral, al señor Mario Mendez, comisario supernumerario de la Jefatura.

El señor Mendez cuenta largos años de servicio y su nombramiento sería bien recibido.

Otros sucesos—La comisaría 7.a remitió á la Jefatura á Francisco Laviña, José Sanchez, José Montesano y Alejandro Manacorda por haber promovido escándalo en la calle Agraciada núm. 177.

—La 12.a á Juan Otero requerido por el fiscal de menores.

—La 10.a á Juana Rodriguez y Francisco Leone por pelea en la casa de inquilinato Rivera 268, resultando ambos con contusiones en el rostro.

—La 7.a á Luis Godoal por agredir á mano armada á José Santos, sin herirlo. El hecho ocurrió en la calle Estrella del Norte núm. 14.

Registro de Embargos é Interdicciones

Se verificó ayer en la secretaría del ministerio de Gobierno la apertura de propuestas para el arrendamiento del Registro General de Embargos é Interdicciones, ante el oficial mayor y el escribano de Gobierno y Hacienda.

Se levantó el acta correspondiente habiéndose presentado las siguientes propuestas:

Número 1—De don Joaquin Requena y Brun, por 1.155 pesos.

Núm. 2—De don Francisco E. Cordero, por 750 pesos.

Núm. 3—De don Jesús Gomez, por 840 pesos.

Núm. 4—De don Avelino J. Figares, por 983 pesos.

Segun todas probabilidades será aceptada la propuesta número 1.

LA SOLEMNE CEREMONIA DE AYER

EN EL TEATRO SOLIS

APERTURA DEL CONGRESO LATINO-AMERICANO

El teatro y el prosceníio

Hermosísimo el teatro Solis. Los palcos cubiertos de flores y orlados de lámparas eléctricas, rebosaban de concurrencia distinguida y elegante.—Todo nuestro mundo social se habia dado cita á la fiesta, repartiéndose en los palcos balcones, altos, tertulias y platea, formando un marco luminoso, al escenario, en donde habian sido colocados los miembros y adherentes al Congreso.

Los Ministros de Relaciones Exteriores y de Fomento presidian la sesion inaugural.—El doctor Roberto Wernicki, presidente del Congreso, ocupaba la derecha del doctor Herrero y Espinosa y el señor Arechavaleta, presidente del Comité Ejecutivo, se sentaba junto al doctor Gregorio L. Rodriguez, repartiéndose los congresales á ambos lados del prosceníio.

Este estaba engalanado con los colores patrios, á grandes listas, que daban al conjunto una tonalidad clara, puesta de relieve, por los innumerables focos de luz que se rompian en destellos por los ámbitos de la sala.

En el testero principal, se entrelazaban en un abrazo fraternal las banderas de los países latino-americanos, y á cada lado de ese enorme escudo, otros compuestos de banderas nacionales formaban un conjunto grato á las miradas y el sentimiento de entusiasta americanismo que palpitaba en todos los corazones.

Como una mancha alegre, surgían del fondo oscuro producido por los trajes de etiqueta de los congresales y adherentes, los tonos claros y multicolores de los vestidos de las profesoras y de las señoritas, que ocupaban el prosceníio. El efecto era soberbio. Una ráfaga de animacion dominaba en el teatro. Era aquello como una sancion ampliamente otorgada por la sociedad montevideana, en sus manifestaciones más resaltantes, al simbolismo civilizador de esa fiesta del progreso y del sentimiento americano.

Dos bandas militares ocupaban el sitio destinado á la orquesta.

La sesion

A la hora indicada, y despues de ser tocado el Himno Nacional, que toda la concurrencia oyó de pié, el Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del P. E. pronunció el siguiente discurso, declarando inaugurado el 2. Congreso Latino-Americano. Ese discurso, por sus conceptos, por su elegancia, por su oportunidad y por la manera en que fué pronunciado, mereció nutridos aplausos. He aquí el referido discurso:

DOCTOR HERRERO Y ESPINOSA

Señores congresales:

Señoras y señores:

En nombre del Gobierno de la República doy la más cordial bienvenida á los ilustres representantes de las diez naciones de América que se reunen en esta ciudad para continuar la obra civilizadora iniciada en la culta Buenos Aires, en 1898 —y saludo efusivamente á todos los adherentes al segundo Congreso Latino-Americano.

No puede ser indiferente, señores, para el mundo civilizado esta congregacion de hombres de pensamiento, hijos de un continente que abarca todas las zonas y latitudes del planeta, representantes de cincuenta millones de seres que viven regidos por las mismas instituciones políticas, que hablan idiomas semejantes y que, reconociendo un orígen común, persiguen idénticos ideales de grandeza.

Por eso nosotros, honrados con la designacion de Montevideo para asiento del segundo Congreso Latino-Americano, hemos querido agradecer en forma resonante esta singular deferencia, y, pueblo y gobierno, confundidos en una sola aspiracion, ofrecemos á nuestros huéspedes ilustres todo cuanto una nacion modesta pero generosa puede dar, desde los atributos que rodean al principio de autoridad hasta el sentimiento inefable con que los hermanos se saludan en los dias de alegría del hogar común.

Vuestra obra, señores congresales, es la grande obra de los precursores: vuestras deliberaciones moviéndose con toda libertad dentro del campo de todas las ciencias, sin tener que sujetarse á las fórmulas siempre transaccionales de la ley positiva, hán de dejar puntos de mira que no podrán olvidar los pueblos y los gobiernos en su marcha al porvenir, porque las resoluciones que vosotros voteis, despojadas de todo interés en litigio, han de consagrar principios salvadores, lo mismo en las ciencias médicas, porque el dolor humano no reconoce fronteras, que en las ciencias sociales, porque el derecho no es la propiedad de un solo pueblo.

Algun dia, señores, la América celebrará la idea inicial de la «Sociedad Científica Argentina» creando con carácter permanente esta institucion internacional á cuya segunda reunion asistimos, no sólo por lo que el pensamiento ha tenido en sí mismo de noble y trascendental, sino tambien porque, aparte de su valor científico, interesa á los pueblos y los gobiernos el acercamiento necesario entre naciones vinculadas en la cuna y destinadas providencialmente á llenar los más grandes destinos.

El cerebro genial del gran Bolívar, en los primeros albores del siglo XIX, cuando el caos de la guerra habia volcado todas sus catástrofes sobre el nuevo continente y era difícil distinguir si el cuadro que se presenciaba era el epílogo de una de las grandes tragedias humanas ó el desgarramiento necesario para nacer á la vida nuevas entidades sociales,—soñó con un Congreso de los hijos de América, asentado en un punto medio del territorio que hunde su cabeza en los hielos del Polo Norte y baña su extremidad en las aguas del Océano Austral.—Su mirada profética destacó la singularidad de cada agregado social, con sus peculiaridades propias, con sus tendencias diversas, con sus componentes varios, pero destinadas á desenvolverse paralelamente en líneas de proyecciones grandiosas, separadas en el órden de los intereses materiales y políticos, pero armónicamente reunidas en el vínculo indisoluble de la libertad y en la práctica sincera de la democracia.

Los primeros albores del siglo XX nos sorprenden,—despues de haber recorrido en un término relativamente corto el camino que ha costado varios siglos á otras sociedades;—reunidos en un solo grupo, comulgando en una misma aspiracion, llenos de esperanza en nuestros destinos históricos, profundamente convencidos de que los hondos problemas que nos legaron los antepasados de los cuales procedemos han de ser resueltos para bien de la humanidad, dentro de la justicia que es el ideal de nuestra mente, al amparo de la libertad por la que se han sacrificado nuestros héroes y oficiando en el altar de la República que ofrece á todos los hombres libres sus dogmas inmortales de igualdad y de fraternidad.

Señores:

En nombre del Presidente de la República Oriental del Uruguay declaro inauguradas las sesiones del Segundo Congreso Latino-Americano.

He dicho.

Siguióle el distinguido profesor señor José de Arechavaleta que habló en nombre del Comité Ejecutivo, manifestando su agradecimiento á los congresales presentes por su participacion en la obra del Segundo Congreso, obra de proyecciones civilizadoras, llamada á estrechar los lazos de la América latina.

Al terminar el profesor Arechavaleta su conceptuoso discurso, el Ministro de Relaciones Exteriores presentó al notable médico doctor Roberto Wernicke, que habia sido electo Presidente del Congreso. El señor Wernicke pronunció el siguiente discurso:

PALABRAS DEL DOCTOR ROBERTO WERNICKE

Excelentísimo señor ministro—Ilustres señores delegados—Compañeros de tarea de la Comision Organizadora—Señores congresales:

Al designarme para presidir vuestra augusta asamblea me habeis discernido una distincion tan altamente honrosa como poco merecida.

Acepto el honroso cargo en nombre de mi patria que me designó uno de sus delegados—acepto el cargo como muestra de cordial amistad á la universidad en que enseño y lo acepto finalmente por mis discípulos que viendo honrado al maestro se verán inducidos á procurar por sus esfuerzos honores análogos en reuniones venideras.

Señores compañeros del Comité de organizacion: permitidme que desde aquí os agradezca la tarea que os tomásteis y que os desee que los frutos que estas reuniones den, sean tantos como las numerosas adhesiones prometen.

Señores congresales: Queda abierta la sesion.

El señor secretario os dará cuenta de los trabajos presentados á vuestra ilustre consideracion y juicio.

DOCTOR MANUEL B. OTERO

El discurso del doctor Manuel B. Otero que siguió en el uso de la palabra al presidente del Congreso fué extenso y lleno de notables ideas expresadas con palabra fácil por aquel distinguido compatriota.

Dijo en primer término que las excesivas tareas del Comité Ejecutivo le habian impedido escribir, como hubiera sido del caso un discurso meditado; pero que se le disculparía en aquel Congreso que era un segundo ensayo de una mas vasta obra, la de la confraternidad americana, alcanzada con el concurso de la ciencia en bien de la paz.

Dió principio enseguida á una enumeracion suscinta de las primeras naciones y corporaciones que venian á tomar parte en el Congreso, pasando las comunicaciones recibidas de 100 y los adherentes de 800, éxito notable para actos de esa clase. Han concurrido, agregó, Universidades de países de la América Central, las de Perú, Chile, Cochabamba, Potosí y Chiquisaca, y dedicó á esta última, ilustre desde mucho tiempo atrás un recuerdo merecido, diciendo que fué de ella de donde salieron los dos abogados que redactaron la Constitucion de la República.

Habló despues el orador del decidido y utilísimo concurso prestado en el Brasil por la Comision Organizadora, y enseguida expresó el agradecimiento del Comité Ejecutivo á las dos Comisiones, una formada por distinguidos médicos argentinos, á la cabeza de los que figuraba el doctor Wernicke, y la otra presidida por el marqués de Paranaguá, que cooperó afanosamente á la tarea común, enviando 2000 volúmenes y sobre todo una escogida delegacion científica allí presente.

Continuando, dijo que no todo debia referirse á los que allí se encontraban, que era preciso recordar á los cooperadores sorprendidos en su trabajos por el último trance y con este motivo citó los nombres de Valentin Balbino, ilustre matemático; doctor Domingos Freire, el bacteriólogo que contribuyó eficazmente al estudio de la fiebre amarilla, y por último el de nuestro compatriota Juan José Castro, que dedicó su actividad á un estudio general de los ferrocarriles de América.

Pidió á la asamblea que se pusiera de pié en homenaje á esos compañeros caidos antes de llegar la hora de medir sus fuerzas, solicitud que fué atendida por la distinguida concurrencia que llenaba la sala.

Prosiguió el doctor Otero y con toda galantería anunció que de los países hermanos habian venido tambien damas, la señora del delegado del Paraguay doctor Baez, y las de los delegados brasileros señores Saa Vianna y Barbosa. De la dama esposa de éste último hizo particular referencia, diciendo que en los 30 años dedicados por aquél ilustre botánico á enriquecer la ciencia americana, siempre habia tenido á su lado en medio de las fatigas y los peligros, á su compañera, como colaborador abnegado de su obra científica.

Entre aplausos la sala se puso nuevamente de pié en homenaje á la distinguida dama brasilera.

Se ocupó despues el orador de una medida que el Comité Ejecutivo habia creido de su deber adoptar: el ensanche del radio de accion de una rama del Congreso. La de Ciencias Pedagógicas.

Con este motivo se detuvo en consideraciones de órden general acerca del porvenir que la instruccion reservaba á los pueblos de América, si la adoptaban, y sobre los peligros que podrán conjurarse haciendo de estas razas centros de intelectualidad, de civilizacion y de progreso.

Concretando su pensamiento dijo que se esperaba llegar en el Congreso á la formacion de una poderosa sociedad cooperativa de instruccion que difundiría entre las naciones las conquistas del saber.

Terminó el orador con un elocuente párrafo dedicado á exaltar el porvenir de la ciencia y las ventajas de su difusion á través de los pueblos y las razas.

Cuando el doctor Otero dió fin á su discurso el doctor Barbora Rodriguez, profundamente conmovido, se levantó de su asiento y le dió un abrazo.

DOCTOR CORONADO

Despues de haber pronunciado el doctor Otero su discurso, el doctor Wernicke dió la palabra al doctor Coronado.

Desde las primeras palabras de su discurso el doctor Coronado se atrajo las simpatías del auditorio.—Fácil expresion, voz timbrada, ademanes elegantes, completa desenvoltura en su accion, el doctor Coronado arrancó estruendosos aplausos en casi todos los períodos de su discurso, lleno de conceptos brillantes y de galanas figuras. De esto pueden tener una idea nuestros lectores, leyendo á continuacion su discurso, del que recordamos los siguientes párrafos:

«Un dia yo escribí sobre la cubierta de un trabajo, humilde como su autor, esta frase: cultivar la ciencia es servir bien á la patria.

Este lema es hoy en mi concepto una verdad axiomática y el pueblo oriental noble, generoso, fuerte y abnegado en las luchas por su organizacion al reunir hay en su hermosa capital á los estudiosos que del Plata al Orinoco aprenden y enseñan para beneficiar la humanidad puede ponerse de pié y con la frente erguida y con los ojos fijos en el porvenir, exclamar ante el mundo: —Ahora sí que somos grandes.

Grande ha sido siempre la obra de la perfeccion de los pueblos y las razas.

La ciencia debe, á mi entender una palabra de gratitud á esos nobles misioneros que sin mas armas que la enseña redentora del cristianismo, opusieron su mansedumbre evangélica á la fiereza indómita del conquistador y llevaron las primeras luces al cerebro de la raza americana que nació libre que se sintió oprimida y que encontró dentro de sí mismo la fuerza suficiente para elaborar su redencion y levantar sobre su suelo nuevas y poderosas naciones.

La ciencia ha obrado una evolucion que ha terminado el dia en que el Padre Secchi halló el conjunto de lo elaborado por las fuerzas físicas, cuya íntima correlacion formula con una sola cosa: la energía.

Y la energía mueve al mundo. Brucke coloca agua sobre el protoplasma de la célula y ella deja pasar el oxígeno y el protoplasma vive y recibe estímulo, se mueve: coloca sobre él aceite y el estímulo desaparece porque el oxígeno no llega, y el protoplasma no se mueve y muere. Huxley coloca en él la base física de la vida y los sabios del mundo proclaman que la vida es una rama de la dinámica universal.»

Terminó el doctor Coronado agradeciendo en nombre de su patria la acogida que se les habia dispensado.

DOCTOR VICTORINO PEREIRA

El doctor Wernicke, cedió luego la palabra al miembro de la legacion brasilera, doctor Victorino Pereira que alcanzó la nota mas brillante en aquel concurso de elocuencia. De voz agradable, matizada de cadencias elegantes y de inflexiones sonoras; distinguido en los conceptuosos períodos de su oracion; artista en el derroche de colores con que los iluminaba; fué el doctor Victorino Pereira el orador que arrancó mas aplausos,—el que alcanzó la mas alta elocuencia, afirmando su reputacion de orador,—adquirida en su país, en donde la oratoria tiene selectos representantes, y en donde el sol parece que refleja en los cerebros imágenes y colores inimitables.

Hizo aún mas atrayente su personalidad la circunstancia de su figuracion en la política brasilera, que le daba autoridad para sostener las declaraciones que, relacionadas con la paz americana, puso de relieve en períodos magistrales que arrancaron atronadores aplausos del auditorio que seguía su brillante peroracion.

Tuvo, en efecto, el doctor Victorino Pereira, momentos en que sacudió hondamente á la concurrencia. Hizo una apología cálida, vívida, de la paz americana, de las grandes proyecciones de futuro irradiando de esa paz, de la actuacion que al Brasil le corresponde en toda esa tarea de civilizacion,—de la preparacion de ese tratado sin cláusulas, que servirá de norma á todos los países latino-americanos para garantir la paz duradera, la paz eterna que haga perdurar la influencia decisiva de una raza fuerte y generosa, la paz que debe ser el supremo pabellon de América.

Han de ser los pueblos los que confirmen esa realidad de las aspiraciones de la raza: no serán las cancillerías, no serán las fugitivas transacciones de la política; será la voluntad de las naciones, será el pueblo estrechándose en el abrazo de una fraternidad inalterable.

Sentimos no poder dar sino una nota opaca de ese conjunto de períodos candentes y de un americanismo generoso, que el doctor Victorino Pereira emitió como un himno á la Paz americana. La circunstancia de encontrarse fatigado y de no haberle sido posible escribir su discurso, nos impide incorporarlo á esta reseña. Es posible que lo obtengamos y le daremos el sitio de honor que le corresponde.

DOCTOR EMILIO PIMENTEL

Señores:

No por el vano prurito de hablar en público, que nunca he tenido, sino por cumplir con algo que yo estimo como un deber de amistosa cortesía, voy á hacer uso de la palabra, deferiendo así á la bondadosa invitacion que acaba de hacérseme.

Nace ese deber de circunstancias especiales.—El estar mi país tan alejado de vosotros por la geografía, que no por los sentimientos de raza, ni por nuestras tendencias políticas, ha servido un obstáculo para que se le consideren con vo-

presentacion en este certámen científico internacional; se le ha llamado, mediante repetidas y galantes invitaciones. Esto señores, obliga profundamente nuestra gratitud.

Ante todo, permitidme presentaros mis propias impresiones, porque ellas os explicarán mi turbacion.

Paréceme un sueño, y un sueño bellísimo, algo como el renacimiento á una nueva existencia, despues de una travesía tan larga como molesta, encontrarme en esta hermosa ciudad de Montevideo, entre vosotros y en este recinto profusamente decorado y convertido en templo de la ciencia.

Todo es aquí luz y esplendor. Son luz y esplendor esos innúmeros focos que rompen sus rayos en las pupilas de las bellas damas de Montevideo que han venido á honrarnos con su presencia. Son luz y esplendor esos brillantes oradores que me han precedido, y que manejando magistralmente ora la lengua española, ora el idioma lusitano han hecho surgir ante nuestros ojos imágenes que no parecen nacidas á impulsos de la palabra, sino á los golpes del cincel de Phidias. Es luz y esplendor la alta autoridad que nos preside y que tan eficazmente ha apoyado los trabajos del Comité Ejecutivo. Es luz y esplendor este cuerpo de representantes de la Ciencia, cuyas frentes están marcadas con el sello de un trabajo incesante.

En medio de tanta luz, es natural señores, que yo, el más humilde entre vosotros, me sienta como deslumbrado y que apenas acierte á coordinar mis ideas y á expresar mi pensamiento.

No lanzaré mi discurso por el campo que ha recorrido breve, pero victoriosamente el orador argentino, ni por el sendero que ha recorrido brillantemente el orador brasileño; me limitaré á presentaros el saludo más entusiasta y cariñoso á nombre de mi país, que no por estar situado allá en el hemisferio Norte, fraterniza menos con la causa comun de sus hermanas las Repúblicas de Sud-América.

Tenemos la mayor parte de estos pueblos un origen comun. Venimos de esa España tan desdichada en la actualidad como próspera y afortunada fué en otros tiempos; tan agotada hoy como fuerte en siglos anteriores, pero tan noble, tan valiente y tan digna ho ... como siempre!...

No podemos, señores, desconocer nuestro origen sin renegar de nuestra lengua y de nuestra sangre. Esta lengua que ha sido ennoblecida por las inmortales obras de Cervantes, Lope de Vega y otros tantos ingenios peregrinos; esta sangre que corre viril por nuestras venas y cuyos glóbulos parecen enrojecidos por el hierro que arrojara Guzman el Bueno desde los muros de Tarifa.

Yo me complazco, señores, en saludar á la madre patria. Pasadas ya las luchas que con ella sostuvimos para conquistar nuestra autonomía. Los rencores deben morir. Las deudas de familia se saldan siempre con el amor, con el respeto, ...

desde la cubierta de un buque, en la oscuridad de la noche, parten de un poderoso foco eléctrico con cuyo grandioso cono al abrazar el vasto horizonte, alumbran el rumbo del navío, los espacios por donde avanza y quizás, alguna vez, hasta la lejana costa.

Las lejana costa, digo; la lejana costa, término y fin de la sabiduría humana y á donde nos encaminamos ha ya tantos siglos sin arribar nunca, porque si os fijais bien en el verdadero lugar que nos corresponde en el universo ¿qué es al fin y al cabo nuestro movible mundo y nuestro ambicioso espíritu sin un pequeño bajel que como dijo ya la inspiracion divina en una mente humana, navega sin cesar por el piélago inmenso del vacío?

¿Y que es al fin y al cabo nuestra ciencia sino un poco de luz, que partiendo de ese bajel se agranda cada vez más, en un ángulo portentoso, hasta abarcar la creacion entera, hasta bañar con su viva luz, todo el grandioso campo de la verdad, comenzando por el hombre y extendiéndose, sin detenerse nunca jamás, por los infinitos espacios siderales?

En esa peregrinacion por los mares de lo desconocido hemos ido ayer, vamos hoy, é iremos siempre, en busca de nuestro eterno anhelo, y en ella tenemos el deber, mientras mueren los siglos, de sacar á la luz, las ideas que sobreviven.

Esta augusta tarea es la que nos toca en suerte desempeñar ahora, con serenidad, con imparcialidad y con justicia; pero ¿cuáles son las ideas y los eternos principios que siendo inmortales han sobrevivido al morir el siglo XIX?

Entremos de lleno, señores, en la cuestion y lo sabremos con solo una ojeada.

Tenemos el deber de entrar resueltamente en la cuestion, sin ambigüedades ni vacilaciones; afirmando, honradamente, lo que en realidad sabemos, sin ocultar, con vanas flores de retórica, lo que por desgracia, ignoramos, presentando verdades claras, evidentes y bien expresadas, sin tratar de dispersar á los espíritus con opuestas ideas sino de encauzarlos por una sola vía; sin olvidar ni desdeñar el pasado, sino sacando la luz de su experiencia; sin querer llenar el presente con tempestades del espíritu, ni pretender tampoco cubrir el porvenir con un manto de nebulosidades y dudas, sino buscando la clara luz de la serena inteligencia, para dibujar con ella el cuadro del saber humano, tal como lo vemos y lo abarcamos, en este instante, con los potentes ojos del espíritu.

La honradez nos manda que confesemos primero, ingenuamente, lo que ignoramos. Que confesemos que después de tantos siglos de investigar la naturaleza, de echar nuestra sonda en su abismo, de pipar la amateria con nuestras manos, de reunir, combinar, ó disgregar sus elementos, de perseguir cautelosamente sus leyes, de remontarnos con las alas de nuestra penetracion más allá de donde alcanzan nuestros sentidos; que apesar de eso todavía es un misterio para nosotros en el primer año del siglo XX el ...

quila con la consuncion progresiva, la mano fatídica, en fin, que de un solo golpe y repentinamente, nos arrebata la vida, antes del término racional y natural de la existencia, la que nos arroja inertes, como un puñado de polvo á un surco de sombras tan espesas y oscuras como aquel de que salimos al nacer, esa mano fatídica de la enfermedad, es para nosotros hoy tan misteriosa y desconocida, como lo fué en los pasados siglos. Y como en los pasados siglos, como en los tiempos de Hipócrates tenemos que confesar desgraciadamente que: «la vida es tan corta como largo su estudio, que nuestra experiencia es tan insegura como certeros son los males, que nuestro juicio sobre ellos es tan difícil, como seguros son sus ataques y que para conocer la naturaleza del hombre es necesario conocer la naturaleza de todas las cosas.»

Y si así se presentan las causas primeras á la faz de los estudios que tienen por base el mundo de la materia, ¡decidme señores como se presentarán en presencia de los que arrojando á un lado la materia como torpe y pesada, quieren ascender con solo el alma por los espacios materiales de la filosofía!

Con la luz de la razon hemos pretendido iluminar el universo, iluminar nuestro propio espacio y hasta hacer visible y perceptible con su propia luz, la grandeza de la Divinidad.

Y al remontarnos en este vuelo audaz de lo conocido hacia lo ignorado, de lo limitado hacia lo infinito, de lo compuesto hacia lo indivisible, de lo humano hacia lo divino, á pesar de tantos y tantos siglos como llevamos en su peregrinacion del pensamiento, todavía encontramos hoy, como en los tiempos de Platon y de Aristóteles las mismas dudas y vacilaciones, las mismas esperanzas y desfallecimientos, entreviendo siempre, sin alcanzarla nunca, la misma luz lejana de eterna verdad en medio de las cercanas sombras que nos rodean.

¡Alas veloces tiene nuestro espíritu; es verdad! ¡no lo niego! alas veloces tiene nuestro espíritu para seguir á la naturaleza en la pluralidad de los fenómenos; para buscar sus leyes universales; para perseguir el vuelo de la materia en su infinito movimiento; pero más poderosas son aún las alas misteriosas de la creacion misma, que impulsadas por el tiempo, no solo escapa victoriosamente á nuestras curiosas investigaciones terrenales, sino que nos llevan, á pesar nuestro, desde nuestra ignorada vida hasta nuestra segura muerte, en su vuelo desconocido hacia lo eterno.

Pero no creais, señores, por lo que llevo dicho, que quiero convertirme en sostenedor del pesimismo científico. ¡No! Habéis visto las sombras de nuestra ignorancia; para que el cuadro sea completo, ved, ahora, lo que iluminan los esplendores de nuestro saber:

Ved primero al alma humana reconociendo su capacidad para la grandeza de la ciencia, reconociendo, como dice uno de los más célebres pensadores del mundo, «que ella siente su origen celestial en el deleite que le producen las ...

nuestros infatigables bajeles y veamos lo que cada rica inteligencia de América trae en ellos á la riqueza intelectual de este Congreso.

Mas, para ello, y para desempeñar mision tan elevada, recordad señores, que vais á ser expositores de vuestras ideas, pero que vais tambien á ser jueces de los demás. Y recordad, que semejante á la luz que mas brilla cuanto mas tranquila está la atmósfera, donde difunde sus rayos, así tambien el mérito de cada uno de vosotros resplandecerá con mayor vigor, cuanto mas tranquilo esté vuestro espíritu con la serena imparcialidad de la justicia.

Hacedlo así, señores, para bien de vuestro nombre y para gloria de la humanidad, y al hacerlo, proclamad bien alto, la unidad indivisible de la ciencia, el triunfo de sus ideales y su armonía final entre el principio y el fin de lo existente, pues aunque el espíritu del hombre navegue todavía entre tormentas, para llegar al centro de su atraccion eterna, lleva tambien un soplo divino y así como por sobre las encrespadas ondas de las aguas del génesis, el Espíritu de Dios flota siempre por sobre las ideas y las creencias y las doctrinas, que cual olas luminosas y batalladoras, se agitan sin cesar, por los vastos dominios de la ciencia.

Presidencia de la fiesta

En primer término y ocupando el centro del escenario tenía su sitio la Comision que presidía el acto, formada por el presidente de la mesa del Congreso doctor Roberto Wernicke delegado oficial argentino, los ministros de Relaciones Exteriores y de Fomento, doctor José Arechavaleta presidente del Comité Ejecutivo, doctor Joaquin de Salterain, vice-presidente; doctores Manuel Otero y Fernandez Espiro secretarios, y los vocales doctor José Scoseria é ingeniero Carlos Honoré.

A derecha é izquierda ocupaban los sitios de honor los delegados de los países de la América latina, de las instituciones científicas y mas atrás en filas sucesivas unas doscientas personas que corresponden á las listas de adherentes.

A la izquierda, presidida por el señor José A. Fontela, tenía colocacion el Comité de la seccion de Ciencias Pedagógicas de que forman parte las señoritas Enriqueta Compte y Riqué, Sofía Diano, Adela Castell, Aurelia Viera, Leonor Horticou, Luisa Guarnaschelli y demás adherentes.

El escenario se encontraba lleno totalmente con aquel conjunto de congresales, adherentes, representantes de instituciones adheridas y grupos de las secciones formadas.

La concurrencia

La parte social de la fiesta de ayer no es menos brillante que las demás.

La sala presentaba un magnífico aspecto ocupados los palcos por las principales familias.

El palco oficial estaba tambien lleno de diplo...

po para llevar la palabra en las sesiones de apertura y de clausura respectivamente á los doctores Coronado y Gomez; y en la segunda, á la que asistieron casi todos los delegados y adherentes al Congreso, que fué presidida por los señores del Comité Ejecutivo profesor José Arechavaleta y doctores Pena, Otero, Salterain y Scoseria, fueron nombrados por aclamacion, á propuesta del doctor Salterain, para constituir la mesa del Congreso los siguientes señores:

Para presidente al doctor Roberto Wernicke, delegado del gobierno argentino; para vices: á los doctores Pablo Patrón, delegado oficial del Perú y al doctor Emilio Pimentel, delegado por Méjico, y para secretarios á los doctores Emilio Baez y Manuel Arroyo, delegados por los gobiernos del Paraguay y Guatemala, respectivamente, designándose además para la vice presidencia honoraria á los demás delegados extranjeros.

Delegación argentina

Al Presidente del Congreso Científico Latino Americano.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—Señor: He recibido del señor Encargado de Negocios de la República en la Argentina el telegrama siguiente:

«Urgente.—Moron, Marzo 18.—A S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Para la seccion de Ciencias Exactas se designa á los señores Ildefonso Ramos Mejía y Manuel B. Bahía, para las de Ciencias Físico-Químicas á los doctores Atanasio Quiroga, Pedro N. Arata, Luis Harperath, para la de Ciencias Naturales á los doctores Cárlos Berg y Eduardo Aguirre, para la de Ingeniería á los ingenieros Luis A. Huergo y Jorge Duclout, para la de Agronomía y Zootecnia á los señores Carlos D. Girola y Fernando Lahille, para la de Ciencias Médicas á los doctores Roberto Wernicke, Telemaco Susini, Gregorio Araoz Alfaro, Horacio S. Piñero, Francisco Alcardi, Antonio Vidal, para la de Ciencias Sociales y Políticas á los doctores Francisco Latzina, Estanislao S. Zeballos, Arturo B. Carranza, para la de Ciencias Pedagógicas á los señores Francisco A. Berra, Pablo A. Pizurno, Leopoldo Lugones, para las Ciencias Antropológicas á los doctores Florentino Ameghino y Pedro Scalabrini.—Saludo á V. E.—*Pablo Perez Gomar.*»

Lo que transcribo á usted para su debido conocimiento, saludándolo con este motivo con mi mayor consideracion.—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.

Homenaje del Club Español

Montevideo, 20 de Marzo de 1901—Señor presidente del Comité Ejecutivo del Congreso Científico Latino-Americano—Señor presidente:—El Club Español de Montevideo, que con el más vivo gozo comprende el valor positivo y la trascendental importancia de ese Congreso que hoy mismo vá á constituirse y á inaugurar solemnemente sus sesiones, quisiera dirigirse particularmente á cada uno de los delegados de las naciones hispano americanas llamados á formalizar un altísimo testimonio de conciencia común en la esfera superior de la vida; pero, ignorando los domicilios de muchos de los llegados y esperándose aún la venida de otros, no le es posible realizar aquel deseo, y por esto ruega á usted encarecidamente que en la oportunidad y la forma que considere más convenientes se sirva manifestar á todos los dignos congresales:

1.o Que este Club les dá la mas cordial bienvenida y les saluda con la efusion del puro y fraternal afecto.

2.o Que les ofrece su domicilio social, al que podrán concurrir libremente, como socios honorarios, mientras permanezcan en esta capital.

3.o Que les desea gratísima permanencia entre nosotros y el éxito más lisonjero de sus trabajos tan patrióticos como humanitarios.

No dudando, señor Presidente, que usted accederá ...

la descarga resultaron averiados 15 fardos tabaco marca M. B.

El Victoria Emma—Este vapor llegado ayer con procedencia de Dolores, cargado de frutos del país, fué sorprendido por el temporal en su travesía embarcando grandes golpes de mar. Su capitan ha declarado ante la autoridad marítima que teme se hayan producido averías en los frutos de la troja.

Depósitos indicados—Marzo 20—Vapor italiano Perseo: A. Serna y Herrera y Obes número 3.

CAMARA DE DIPUTADOS

Inspecciones T. Regionales

Discurso del Ministro de Fomento

Señor Ministro de Fomento—Confieso, señor Presidente, que no fué sin gran temor que entré á la sesion de hoy, ante los rumores que hasta mí habian llegado de los ataques formidables que se iban á llevar contra las Inspecciones Técnicas Regionales, considerándose casi como un delito gravísimo el hecho de haberlas creado.

He oido á los señores diputados que sucesivamente han hablado, y poco á poco la calma renació en mi espíritu; y me tranquilicé del todo, ...

FOLLETIN

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

sta Junta ha tenido únicamente conflictos con la Inspeccion Técnica, de dos meses á esta parte, ues mientras la presidió el señor don Arturo ebot, vecino caracterizado de aquella ciudad, ombre de verdadero progreso, no tuvo conflicto e ningun género y marchaba en la mas perfecta rmonía; lo mismo cuando se enfermó el señor ebot y siguió presidiendo el señor don Pedro aenz, tambien vecino respetabilísimo de aquella calidad. Algunos señores que están en esta Cámara conocen los nombres á que me refiero y pueden decir si efectivamente eran el señor Tebot y es el señor Saenz, hombres honorables y de proceso celosos, como el que mas de los fueros municipales. Pues no hubo conflictos mientras estos os señores presidieron la Junta. El conflicto es eciente, por causas, que no quiero entrar á anazar; pero sí debo decir á la Cámara que el diputado por la Florida señor Echeverria, ha sido inucido á error al hacer ciertas aseveraciones sobre las obras realizadas en ese Departamento; y e imagino de donde proviene el error del señor iputado.

Ha hecho afirmaciones sobre costo de obras, ue muy á mi pesar me veo en el caso de decirle ue son completamente inciertas.

Habla, por ejemplo, de un puente en el Paso de errondo, que dice haber costado mas de 7.000 esos cuando no se ha pagado por ese concepto as de 1.500 $.

Están las libretas de la Inspeccion Técnica á isposicion de cualquier señor diputado que quiera analizarlas; están los certificados expedidos por a Inspeccion, en virtud de los cuales ha hecho os pagos la Junta: existen en la Contaduría General, y cualquiera puede revisarlos; y no es luego on aseveraciones de esta naturaleza, completamente desprovistas de exactitud que se debe hacer opinion en el seno del C. L.

Lo mismo sucede con la calzada en el Santa Lucía, de la cual se dice que es una obra que ha estado miles y miles de pesos, y que está completamente destruida. Tengo un informe escrito por el vice-Presidente de la Junta de la Florida, diciendo precisamente todo lo contrario: que esa calzada, que es una de las obras que ha reparado a Inspeccion Técnica, ha perdido solamente siete ú ocho piedras las cuales fueron arrancadas por as enormes crecientes que sobrevinieron despues de estar construida; cosa que sucede aun en obras realizadas por ingenieros de otra capacidad, e otra práctica, de otra experiencia, que no la de los ingenieros que está trabajando con toda buena voluntad en la República.

Eso es todo lo que ha sucedido, es el único daño que ha sufrido la calzada en el Santa Lucía, y que ha sido oportuna y debidamente separada lo que o ha impedido que se efectúe el tránsito por o salvo en los momentos de grandes crecientes en que ninguna obra de arte de naturaleza análoga es capaz de permitirlo.

Señor Echavarria—Los hechos están allí, señor ministro: cualquiera puede ir é informarse de visu.

Señor Ministro—Sí, señor; y yo desearia que la Cámara,—no porque tenga interés en que se sancione en una forma ó en otra este Proyecto de Ley Orgánica de las Juntas, sino por el restablecimiento de la verdad y por el buen crédito de estos ingenieros que con toda abnegacion y con verdadero patriotismo, aun en las épocas mas inclementes del verano y del invierno han trabajado con laudable empeño en toda la República, —para que no sufra, digo, el buen nombre de esos ingenieros, desearia que la Cámara adoptase el temperamento que he visto preconizado en un diario de ayer, siguiéndose el procedimiento de Estados Unidos, de nombrar del seno del C. L. una comision que recorra algunos Departamentos y diga si es ó no es proficua la obra de las Inspecciones Técnicas Regionales que en seis meses de trabajo que llevan, han realizado lo que muchas Juntas de nuestro país no han sido capaces de realizar en dieciseis años.

Señor Echeverria—Porque no tenian capitales las Juntas, como tienen ahora.

Señor Ministro—Desde que se aplicó la renta de rodados á obras de vialidad, que fué en el ejercicio 83-84 hasta el 99, en que fueron creadas las Inspecciones Técnicas Regionales, aquel arbitrio ha producido un millon seiscientos cuarenta mil pesos, cuyo dinero ninguno de nosotros lo encontrará en los caminos de la República; no hay una sola obra permanente en esos caminos. ¡Qué se ha hecho ese millon seiscientos mil pesos!

Ahora se invierte en debida forma esa renta con toda escrupulosidad; todo el mundo lo puede ver: ahí están las obras realizadas en seis meses y existen así mismo los certificados, que han dado mérito á su pago.

Señor Gonzalez Roca—Con excepcion de Soriano, señor ministro.

Señor Pereda—Y de Paysandú. Aquí traigo los datos.

Señor Abellá y Escobar—Y de Rivera.

Señor Haedo Suarez—Yo le podria decir al señor ministro, que en el departamento de Rio Negro, si se ha realizado alguna obra, ha sido gracias á la iniciativa y al peculio de los vecinos, como lo he aseverado en esta Cámara en otros momentos, porque la Junta de ese departamento era tan pobre que no tenia con que costear ni sus mas mínimos gastos.

Señor Ministro—Dentro de algunos dias, señor presidente, voy á tener la satisfaccion, á la vez que cumplo con un deber constitucional, de enviar á los señores senadores y diputados la Memoria de Fomento correspondiente al ejercicio de 1900. En esa Memoria, ó en una parte de ella, van á encontrar todos los que se ocupen de estas cuestiones, material bastante para formar opinion exacta sobre el valor y utilidad de las Inspecciones Técnicas, pues figuran allí las Memorias que las siete Inspecciones han presentado al Ministerio, demostrando cuáles son los trabajos que han efectuado, cuál es el costo de ellos, cuál su precio unitario y cómo se ha invertido el dinero; dato elocuente, señor presidente, que me lego la satisfaccion de dar á la Cámara, porque jamás lo ha tenido nuestra Administracion, tratándose de obras de vialidad en campaña.

Sin embargo, quiero adelantar á los señores diputados, algunos de los datos que contienen las memorias de esas Inspecciones, pues no debo consentir que solo circule en el interior de la República la voz del diputado Pereda, pronunciando una feroz catilinaria contra las Inspecciones Técnicas, sin que se oiga, á la vez la del ministro, que tiene especial placer en velar, por el buen nombre de los ingenieros y demás personal de las Inspecciones y que reconoce los esfuerzos sobrehumanos que están haciendo. Por eso me ha de permitir la Cámara, aun á trueque de que la fatigue por algunos minutos más, leer algunos cuadros estadísticos que se refieren á las obras ejecutadas en ciertos departamentos, comparándolas con las que se habian efectuado en el ejercicio anterior cuando no existian las Inspecciones y solo actuaban las mismas Juntas que se dirigen hoy á la H. Paysandú adhiriendo al telegrama que les pasó, pidiendo la acompañe..., á solicitar la eliminacion de aquellos cuerpos auxiliares.

Cuando terminó la sesion última, me proponia adelantar algunos datos á la H. Cámara respecto de los trabajos efectuados por las Inspecciones Técnicas-Regionales, como demostracion de los beneficios que con aquellos ha reportado la República; pero antes de llegar á ese punto, quiero dejar constancia de que no todas las Juntas se han visto en conflicto con las Inspecciones Técnicas, como pareceria resultar de los telegramas de adhesion, á que se ha referido el señor diputado por Paysandú, dirigidos á la Junta del mismo departamento.

El Ministerio, señor presidente, no tiene conocimiento de más desavenencias que las que han surgido en Paysandú recientemente; en Florida, despues que falleció el presidente de la corporacion, señor Arturo Tebot; y en Rio Negro y Rivera.

Este último caso ha sido un conflicto entre el presidente de la Junta y la Inspeccion; conflicto que ha quedado terminado satisfactoriamente para la Inspeccion, porque era la que en ese caso estaba asistida de todo el derecho y de toda la razon.

Las demás Juntas, señor presidente, se han tenido desavenencias con las Inspecciones Técnicas no las conoce el P. E., porque no han formulado que ja al respecto. De manera que debo suponer lógicamente, que reina buena armonía entre unas y otras corporaciones.

No puede ser de otro modo, porque, como lo dije en la sesion anterior, las Inspecciones Técnicas no han ido á campaña á luchar ni á provocar desagrados, sino á prestar servicios á las Juntas y al país en general.

El señor diputado por Paysandú decia que reconoce que las Inspecciones deben depender de una direccion central; pero que deben deslindarse las atribuciones de las Juntas de y las Inspecciones.

Me felicito de que se encuentre en ese órden de ideas, que probablemente es consecuencia de la lectura de las leyes que ha efectuado en estos últimos tiempos, y que lo ha llevado al convencimiento de que no puede destruirse esa corporacion científica que se llama Departamento N. de Ingenieros y que tiene sus delegaciones en campaña, para constituir unidades sueltas, sin sujecion á control de ninguna especie, que es lo que sucederia en el caso de que las Inspecciones solo dependieran de las Juntas, y no del Departamento N. de Ingenieros ó del Poder Ejecutivo en su caso.

No seria posible, señor presidente, que hubiera unidad en los trabajos si se solucionase la cuestion en esa forma. Hay que tener en cuenta que las Inspecciones realizan en estos momentos un plan mixto de administracion, porque atienden intereses departamentales á la vez que intereses nacionales.

Las Juntas, con arreglo á los decretos del P. E., quienes ha idocometido ciertas atribuciones y facultades, tienen el deber de velar por la conservacion de los caminos departamentales y vecinales; pero no tienen igual obligacion respecto de los caminos nacionales; y las Inspecciones Técnicas, no solo atienden á los primeros, sino que se consagran principalmente á los segundos, tanto en su estudio y trazado, como en su conservacion, lo que ha sucedido, por ejemplo, en el camino nacional que vá á los Departamentos del Este, y en el que conduce desde Nico Perez á Cerro Largo, que ha debido ser atendido de preferencia á los caminos departamentales y vecinales de ese Departamento, porque era la arteria primordial de todo el movimiento de esa quisima zona de la República.

Luego, pues, no es posible que esas corporaciones queden bajo las dependencias de las Juntas y se en traigan de la administracion central. Todo lo más que puede pretenderse, y á lo que es lógico llegar, es determinar con claridad las atribuciones y deberes de esas Inspecciones en sus relaciones con las Juntas, como ha procurado hacerlo el P. E. al constituirlas y aprobar los planes de vialidad para los respectivos Departamentos.

El P. E. no puede delegar lo que le está encomendado por la Ley, y sería provocar un conflicto de leyes y un conflicto de atribuciones pretender quitarle á propósito de la Ley Orgánica de las Juntas, atribuciones caraterísticas del Poder central, teniendo en cuenta que las Juntas E. Administrativas tienen facultades muy restringidas con arreglo á la Constitucion de la República.

Así lo entienden, señor presidente, las personas que firmemente juzgan estos asuntos, como ha sucedido en un artículo publicado en *El Nacional* de anteayer, en el cual el Director de ese periódico defiende la institucion de las Inspecciones Técnicas Regionales, comprendiendo todo el inmenso bien que traen aparejadas para los servicios de vialidad en la campaña.

A raiz de la primera invitacion que me hicieron algunos señores diputados para cambiar ideas respecto al art. 23 de la Ley Orgánica de Juntas, y en virtud del pequeño *compte-rendu* que dieron los diarios respecto de las ideas cambiadas en Antesala de la Cámara, tuve la satisfaccion de recibir una carta de uno de los delegados del P. E. que más se distinguen por la serenidad de sus juicios, por su contraccion al puesto delicado que desempeña, y por los servicios positivos que presta desde él; doble satisfaccion para mí, señor Presidente, porque se trata de un delegado del P. E. que no pertenece á la comunidad política á la cual estoy afiliado: me refiero al señor Jefe Político de San José, don Lauro V. Rodriguez, respecto de cuya persona creo que hay opinion unánime entre los hombres que conocen á sus conciudadanos de algun mérito.

Dice así el señor Lauro B. Rodriguez:

Jefatura Política y de Policía. San José, Marzo 19 de 1901. Señor Ministro de Fomento doctor don Gregorio L. Rodriguez.—Muy señor mio:

Permita V. E. que lo felicite de antemano, por la actitud observada, relativamente al proyecto de ley orgánica de las Juntas E. Administrativas, y en cuanto á la reforma pretendida en el Cuerpo Legislativo, segun la cual desaparecerian las Inspecciones Técnicas del escenario de la vialidad rural para ser sustituida la mision, que en la actualidad les condena la ley por la de una unidad científica, colocada á la disponibilidad de las preindicadas Corporaciones.

Como ciudadano, me complazco verlo siguiendo invariable la línea de conducta que se ha trazado sin conceder á las manifestaciones exteriores corrientes, direccion primaria en las cosas de gobierno, sobre todo cuando esa misma opinion rumorosa, interrogada sobre soluciones concretas á los problemas de la vida pública, no contesta con ideas fijas, sino con rodeos de lenguaje, donde se trasparenta la inseguridad de sus juicios.

Es un asunto muy nuevo el de las Inspecciones para calificarlo en sus consecuencias, y es un asunto muy viejo el de las Juntas, para pregonizarlo como capaz de operar, por su influjo, restauraciones sorprendentes en materia de caminos.

Desde luego con los ingenieros, obtendremos planteada sobre bases racionales y firmes, la educacion tan necesaria de un personal competente en la ejecucion material de las obras de esa índole, y prepararemos una sucesion de estudios que abriendo horizontes á la carrera profesional indicada, nos suministre un dia no lejano, la fórmula matemática de solucion respecto á vialidad nacional, ideal que recien nos hemos puesto á perseguir con probabilidad de conquistarlo y por senda apropiada á los fines del pensamiento.

Quiera disculpar el señor Ministro esta adhesion espontanea á su manera de sentir, que no he podido dejar de manifestarle, en virtud de la conviccion íntima que mantengo al respecto, interiorizado del desenvolvimiento y accion conjunta administrativa, resultante de las Juntas E. Administrativas é Inspecciones Regionales Técnicas.—Lo saluda con toda consideracion y estima.—*Lauro V. Rodrigues.*

Esta es una opinion, señor presidente, que me ha confortado doblemente, porque se trata de un funcionario que se desvive por servir los intereses del Departamento entregado á su cuidado. Es un funcionario que ha tenido oportunidad de palpar los defectos inherentes á las Juntas E. Administrativas y las cualidades que caracterizan á las Inspecciones Técnicas Regionales, como la que existe en el departamento de San José hace que honor á la Administracion Nacional por sus desvelos y por los trabajos realizados.

No es con impaciencias y con críticas injustas como pueden remediarse los males inherentes á la vialidad de nuestro país. Puedo afirmar sin temor de ser desmentido, que la solucion de este problema recien se ha abordado de un año á esta parte. Hasta entonces las Juntas de campaña, salvo raras excepciones, salvo algunas que han tenido la fortuna de contar con adhesiones de elementos importantes, de hombres de dinero que han hecho donaciones valiosas, las que han permitido llevar á cabo obras de arte importantísimas, como ha sucedido en el departamento de Soriano y en algunos otros que en este momento no tengo presente; las demás Juntas jamás han resuelto en forma científica el problema de la vialidad.

Dije en la sesion anterior que la Patente de Rodados habia producido un millon seiscientos y tantos mil pesos desde el 83 ú 84 hasta el 99, y sin embargo, ninguno de nosotros, ninguno de los habitantes del país que haya cruzado los caminos de la República, puede decir que existan obras de carácter permanente que solucionen las dificultades del tránsito. Esas obras recien han empezado á ejecutarlas las Inspecciones Técnicas; y me duele sinceramente que esas corporaciones, que han salido á campaña con tal propósito y que trabajan con todo ahinco, no merezcan la atencion que deben merecer por los esfuerzos y bienes que están realizando.

El señor Diputado por Rio Negro dijo en la sesion anterior que en ese Departamento no existia ningun plan de vialidad, que las obras estaban mal hechas y que los terraplenes están construidos exclusivamente de tierra.

Empezaré por lo mas sencillo: *que los terraplenes están hechos de tierra.* Esto es evidente, señor Presidente, los terraplenes se hacen en esa forma. Es cierto que deben ser consolidados con revestimientos adecuados llegada la oportunidad; pero no es posible que, una vez que empiecen á construirse, se dejen prontos para el tránsito público sin que haya pasado el tiempo necesario que los consolide, á fin de darles el revestimiento consiguiente.

Recien este año se están revistiendo algunos de los terraplenes construidos el año pasado; y no sería de extrañar que muchos de aquellos hubiesen sido destruidos á raiz de ser ejecutados, debido á las persistentes lluvias con que se luchó en el año anterior, al punto de que obligaron al P. E. á dirigirse telegráficamente á las Juntas y á las Inspecciones Técnicas, disponiendo el cese de los trabajos con el fin de no malgastar el dinero, trabajos respecto de los cuales se dispuso su reanudacion á principios de Setiembre de 1900, y que no pudieron efectuarse porque siguieron las lluvias.

En cuanto á que no exista plan de vialidad respecto del departamento de Rio Negro, debo decir que el señor Diputado ha estado mal informado; y en asuntos de esta naturaleza, siempre hay conveniencia en adquirir informes fidedignos é incontrovertibles antes de hacer aseveraciones que dañan al P. E. y á las corporaciones que de él dependen.

En el departamento de Rio Negro, señor Presidente, hay un plan de obras debidamente aprobado; y me extraña que el señor Haedo Suarez...

Señor Haedo Suarez—¡Aprobado por la Junta, señor Ministro?

Señor Ministro—Sí, señor; para que vea el señor Diputado que no siempre los informes que recibe son exactos y tengo especial placer en suministrar á todos los señores Diputados y ponerles á su disposicion los expedientes respectivos á fin de que se cercioren de la exactitud de las informaciones extrañas que les llegan.

El personal de las Inspecciones, señor Presidente, marchó á campaña á principios de Enero de 1900 con el encargo especial de acelerar en todo lo posible el estudio de los caminos y formular el plan de obras para que pudiera ser debidamente estudiado por el Departamento de Ingenieros é iniciase los trabajos antes de que llegase la mala estacion.

Con toda actividad cumplieron estas indicaciones las Inspecciones Técnicas, entre otras la número 3, que tenia á su cargo los departamentos de Rio Negro, Tacuarembó y Rivera.

La Inspeccion número 3 presentó el plan de obras para Rio Negro el 22 de Enero de 1900. Por telegrama del 25 del mismo mes, manifiesta la Junta que no puede prestar su aprobacion al plan formulado, por no conocerlo; y el 26 se lo envié con una nota á fin de que lo estudiase y apuntase sus vistas al respecto. El 13 de Febrero me hace telegrama la Junta, comunicándome que por vapor del dia siguiente, remite aprobado el plan de vialidad, lo que así hizo.

Dictando al Poder Ejecutivo la aprobacion con fecha 16 de Marzo—pues hubo que solicitar aclaraciones respecto á rentas de vialidad que la Junta decia no poder disponer de ellas, lo que hizo demorar la aprobacion,—que se efectuó por un Decreto que dice: «Visto el plan de mejoras de vialidad en algunos pasos y caminos del Departamento de Rio Negro, que ha presentado la Inspeccion N.º 3, *de acuerdo con las indicaciones de la Junta E. Administrativa, quien ha manifestado su aprobacion al plan expresado etc., etc.*»

Señor Haedo Suarez.—Y es lo que he afirmado, señor Ministro; que la Junta no ha sido consultada respecto á la necesidad de aquellas obras más urgentes para llevarlas á cabo, sino que las obras se han ejecutado con el criterio de la Inspeccion Técnica; y queria preguntarle al señor Ministro si ese plan de obras á que él se refiere, se refiere únicamente á las obras proyectadas y que se ejecutaron en el Puente del Pantanoso, en el camino que vá de Fray-Bentos á Mercedes. Ese plan se refiere únicamente á esas obras.

Señor Ministro—El señor diputado dijo en la sesion anterior que no hay plan en Rio Negro.

Señor Haedo Suarez—Plan general.

Señor Ministro—Tengo sus palabras anotadas con lápiz en el momento de pronunciarlas.

Señor Haedo Suarez—Plan general, señor Ministro, porque se han ejecutado obras en muchos caminos y ninguna en el camino nacional.

Señor Ministro—Sí, señor, le puedo garantir que el plan comprende obras en el camino nacional.

Señor Haedo Suarez—Yo no conozco...

Señor Ministro—El señor diputado me permitirá,—y me parece que es un hecho lógico—que no pueda recordar todas las obras que se efectúan en la República. Desgraciadamente no tengo memoria para eso; pero pongo á la disposicion del señor diputado y de cualquier otro que desee verlo, el expediente respectivo que existe en el Ministerio, de donde acabo de tomar esos datos.

—*Con la aprobacion de la Junta de Rio Negro*, de manera que no se ha prescindido de esa formalidad esencial,...

Señor Haedo Suarez—Y trataré de confirmarlos, señor Ministro.

Señor Ministro—...y lo que me interesaba demostrar á la Cámara, era que el señor diputado [illegible]

Señor Haedo Suarez—Es que esos datos los tengo de la misma Junta de Rio Negro, y son contradictorios con lo que el señor Ministro manifiesta ahora.

Señor Ministro—Bueno, señor diputado: yo le doy á usted datos del expediente original.

[illegible]

Señor Haedo Suarez—No ha sido mi intencion [illegible]

[illegible]

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

COMENTARIOS AL DRAMA ELECTRA

Muchas otras noticias

Buenos Aires, 20—Se agravó considerablemente el estado del doctor [illegible]

—[illegible] de La Plata que próximamente se sacará á remate las tierras de Patagones en lotes de 10.000 hectáreas.

—El secretario del presidente Roca, doctor [illegible], recibió un telegrama del doctor Ramos Mexia autorizándole á aceptar en su nombre el ofrecimiento que se le hizo por su intermedio de la cartera de Agricultura. El viernes [illegible]

Han quedado esta tarde extendidos los respectivos decretos nombrándose á ese señor, ministro de Agricultura y al ministro de Marina capitan Betbeder.

—Llegaron esta mañana de Chile el coronel [illegible] y el abogado doctor Cruchaga, distinguido miembro del foro de Santiago de Chile.

—La policía está dispuesta á reprimir enérgicamente cualquier escándalo ó manifestacion bulliciosa que se intente llevar á cabo esta noche con motivo de la representacion del drama Electra.

—[illegible] decidió redoblar el servicio de vigilancia, principalmente en los teatros y templos [illegible] quieran hacer manifestaciones hostiles.

—Quedó hoy convenido entre el ministro Richeri y [illegible], que provisoriamente se coloque [illegible] á las tropas de infantería, usándose del modelo del ejército [illegible].

Proyéctase ademas adoptar una nueva bota para la caballería.

—El diputado provincial doctor Juan Guevara, [illegible], se encuentra gravemente enfermo y se teme un desenlace fatal.

Buenos Aires, 20—Esta noche el club de residentes extranjeros inaugurará su nuevo local en [illegible]

—Todos los diarios de la tarde se ocupan del drama Electra, estrenado anoche aquí en tres teatros.

Reconocen que la impresion causada por la obra es completamente favorable, pero en cuanto á [illegible]

Tribuna dice por su parte [illegible] que han hecho [illegible] y sus directores [illegible]

[illegible] de aprender [illegible] papeles.

—La empresa del Teatro Argentino envió un telegrama de felicitacion á Galdós, y esta noche [illegible] para festejar el estreno de Electra.

—Informes recogidos permiten creer que el señor [illegible] aceptará la cartera de Agricultura.

—El coronel [illegible], jefe de los bomberos de la capital, hablando con un repórter de *El Diario* acerca de los servicios de las aguas corrientes, [illegible] necesario au[illegible] que son in[illegible] y los elementos [illegible] no bastan tam[illegible]

El Diario incita á las autoridades á remediar esas deficiencias.

Buenos Aires, 20—La temperatura es fresca.

—Los cigarreros del Rosario se declararon en huelga y reclaman [illegible] menos horas de trabajo.

—*Tribuna* defiende al Intendente municipal [illegible] de los ataques [illegible] ciertos diarios [illegible]

[illegible] injustificables y se [illegible]

—Del Brasil se recibió un telegrama agradeciendo [illegible] observaciones [illegible] de aquella República, respecto á la fiebre amarilla y peste bubónica.

—El doctor [illegible] fué reelecto [illegible] de la Universidad de Córdoba.

—Los secretarios del ministro Betbeder serán los señores [illegible] y Enrique Moreno.

—Sale Saturno.

Chile

Barrio incendiado—La crisis—El general Korner

Santiago, 20—Anoche se declaró [illegible] en el barrio central de [illegible] importantes [illegible] el primer momento [illegible], esto no ha podido conseguirse sino en parte.

[illegible] destruidos varios [illegible] el fuego hizo presa [illegible]

[illegible] fuego son considerables.

[illegible] de la República no ha resuelto [illegible] la organizacion del ministerio.

[illegible] probables organizadores [illegible] Guerrero [illegible] y el del almirante [illegible]

[illegible] Korner se retirará del servicio activo si el gobierno no le concede el [illegible] del Estado Mayor, del Ejército.

Brasil

El crucero Barrozo—Maniobras navales—Asesinato de un soldado

Rio Janeiro, 20—El crucero Almirante Barrozo [illegible] habiendo salido [illegible] Pary.

[illegible]

—[illegible] almirante [illegible] alistarse para [illegible] de maniobras [illegible]

—[illegible] ministro de la Guerra [illegible] Murtinho, ha [illegible] paraguayos [illegible] brasilero.

[illegible] de la investigacion [illegible], á fin de que [illegible] para el castigo [illegible]

España

Alarmas por las inundaciones

Madrid, 20—Acaban de recibirse rumores alarmantes sobre las inundaciones causadas en [illegible] ríos.

El Heraldo [illegible] rumores, [illegible] que el puente [illegible] Córdoba sobre la [illegible] Cádiz ha sido [illegible] comunicando á la capital.

[illegible] en la política

Madrid, 20—Los diarios conservadores atacan [illegible] pronunció ayer el [illegible] meeting republicano [illegible] con las declaraciones [illegible] este hombre público [illegible] de palacio y toda [illegible] ministerio de una [illegible]

Súplica de pescadores galaicos

Madrid, 20—Informan de Vigo y otros puntos de la costa gallega, que renace la agitacion entre los jelteros, quienes temen que el gobierno resuelva en favor de los traíñeros la cuestion del sistema de pesca á adoptarse.

Los jelteros han dirigido una súplica al gobierno en la cual, con gran acopio de razones, le ruegan que evite la miseria de 34.000 familias cuyos jefes encuentran sus medios de subsistencia en la pesca que practican desde siglos atrás.

El drama Electra—Protesta episcopal

Madrid, 20—El arzobispo de Sevilla, Espinosa, en una pastoral dirigida á los fieles, protesta contra el drama Electra, de Perez Galdos, cuya representacion perjudica á la religion.

Aconseja monseñor Espinosa á los católicos, que no asistan á las representaciones del susodicho drama.

Discursos socialistas

Valladolid, 20—En ocasion del aniversario de la Comuna de Paris, los socialistas celebraron aquí un meeting.

Se pronunciaron violentos discursos contra los políticos burgueses.

Inglaterra

En la India — Explosion y heridos en un regimiento

Londres, 20—El ministro de la guerra ha recibido un telegrama fechado ayer en Bombay comunicando que durante los ejercicios que estaba efectuando un regimiento de artillería en las inmediaciones de la ciudad, una de las cajas de municiones hizo explosion, causando la muerte de 8 artilleros é hiriendo á 4.

Ministro brasilero en el Japon

Londres, 20—El señor M. de Oliveira Lima, secretario de la legacion del Brasil en esta capital, partió hoy con destino al Japon.

El señor Lima se hará cargo de la legacion en Tokio como encargado de negocios.

El príncipe heredero en Gibraltar

Londres, 20—Telegrafian de Gibraltar que hoy llegó á aquel puerto el crucero «Ophir».

Abordo de ese buque va el duque de Cornwall York en viaje á Australia.

Barbaridad de los pescadores de Terranova

Londres, 20 — Comunican de Saint John (Terranova) que la barca francesa Aquitaine, cargada de bebidas y aperos para la pesca, encalló cerca del cabo Lehune.

Los pescadores de la localidad en vez de prestar socorro á los náufragos asumieron una actitud tan hostil que la tripulacion del Aquitaine huyó en un bote hasta la próxima estacion, dando aviso de lo ocurrido á la policía.

Telegrafióse á Miquelon, pidiendo auxilio á las autoridades francesas que enviaron un crucero.

Francia

Brillante golpe de un estafador

Paris, 20—Un telegrama de Vintimiglia comunica que ha sido aprehendido en momentos en que intentaba pasar á Italia un estafador que titulándose marqués de Casthor acaba de consumar allí algunas estafas, en Montecarlo y Niza. El pretendido marques con dinero robado habia conseguido dar un brillante golpe en la ruleta. La policía le ha secuestrado 96 mil francos.

Carteles anarquistas

Paris, 20—En la plaza Bolloecveur (Lyon) y en la estatua de Luis XIV la policía ha destruido carteles anarquistas en que se amenazaba á los burguesas y se elogiaba á los huelguistas de Marsella.

La huelga de Marsella

Paris 20—Los últimos despachos de Marsella comunican que la situacion en aquella ciudad continua siendo la misma y que otros gremios importantes amenazan de la huelga.

La autoridad adoptó medidas para evitar que se produzcan desórdenes.

El puerto sigue guardado militarmente.

Combate con la mision Serviere

Paris, 20—En el Ministerio de Colonias se ha recibido un despacho del gobernador general de Argelia comunicando que la mision francesa Serviere ocupó despues de una serie de combates el Oasis de Talminna.

Los moros maroquíes volvieron á Talifilot.

Diagnósticos de la tuberculosis

Paris, 20—Los doctores Robin y Binet informaron á la academia de medicina que han descubierto la manera de diagnosticar los tuberculosos antes de que pueda obtenerse la menor revelacion por el exámen bacteriológico.

El transporte Winholm

Paris, 20—Telegrafian de Singapore que el transporte francés Winholm, que se hallaba encallado cerca de allí ha podido ser puesto á flote y no ha sufrido averías de importancia.

Italia

Esperando á los duques de York

Roma, 20—Una division de la escuadra activa del Mediterraneo ha recibido órdenes para estacionarse en el estrecho de Messina con el objeto de rendir á los duques de York los honores.

El buque Ophir que lleva á su bordo á los ilustres viajeros es esperado en el estrecho de Messina el domingo próximo.

Visitas de marinos brasileros

Roma, 20—El comandante y oficialidad del crucero brasilero Mariscal Floriano acaban de visitar en el Ministerio al almirante Morin. Los marinos brasileros serán presentados esta tarde en el Quirinal al rey Victor Manuel III.

El comandante Friozzi

Roma, 20—Ha fallecido en Nápoles el jefe de los bomberos de aquella ciudad comandante Friozzi, que habia ganado últimamente una medalla de plata en el concurso internacional de bomberos de Paris.

Inundaciones

Roma, 20—Continúan las lluvias torrenciales en el Veneto y otras provincias de Italia. Muchas localidades están inundadas y se teme ahora sériamente por los fundamentos de numerosas casas de paisanos. Las autoridades adoptan medidas precaucionales para evitar catástrofes.

La religion y el ejército

Roma, 20—En la Cámara de Diputados el ministro de la Guerra, general Ponza Di San Martino, contestando á una interrogacion del diputado republicano señor Secci, desmintió el rumor de que se repartieran en el ejército escapularios á los soldados.

El citado diputado replicó á las seguridades del ministro de la guerra, diciendo que los frailes en su propaganda contra la patria se valian de las imágenes sagradas de las cuales proveian abundantemente á los soldados y sobre todo dice que este hecho se limitaba á llamar la atencion de la autoridad competente.

Guerra en Sud-Africa

Manifiesto de Steinj — Proposiciones de paz rechazadas — Rochefort

Londres, 20—La agencia Reuter ha comunicado á los diarios de esta tarde un extracto de los párrafos principales de un manifiesto que ha dirijido al pueblo orangense el ex-presidente Steijn y del cual han circulado muchos ejemplares en el Norte de la Colonia del Cabo.

El motivo del manifiesto son las negociaciones de paz que hubo en dias pasados entre lord Kitchener y el general Luis Botha, generalísimo del ejército transvalense.

Dice el ex presidente Steijn que en realidad no ha habido negociaciones sino propósitos de paz presentadas por lord Kitchener al general Botha y que éste despues de leerlas ligeramente rechazó sin siquiera consultar la opinion de los otros jefes boers.

El ex-presidente Steijn elogia la actitud del generalísimo Botha y asegura nuevamente que entre todos los caudillos transvaleses y orangenses existe el mas perfecto acuerdo para la continuacion de la guerra con Inglaterra hasta que esta última reconozca la independencia de las dos repúblicas como base de la pacificacion.

Paris, 20—Rochefort ha desmentido en *L'Intransigeant* la version recogida en *The Morning Post* que afirmó que el presidente Kruger habia desechado sus proyectos de lotería en favor de las familias boers y de la formacion de un cuerpo de voluntarios.

Rochefort dice irónicamente que eso es tan incierto como el rumor de la rendicion de Botha.

Norte-América

Explosion en un trasatlántico

Nueva York, 20—Abordo del trasatlántico Nueva York, anclado en este puerto, ha ocurrido una grave explosion, cuyo estampido causó vivísima alarma en toda la ciudad.

Cuando los hombres que quedaron salvos en el buque pudieron darse cuenta de lo ocurrido, y serenaron sus ánimos, pudieron comprobar que la explosion habia causado principio de asfixia en unos treinta individuos de la tripulacion.

Inmediatamente acudieron socorros de todas partes y gracias á la premura con que fueron atendidos, la casi totalidad de los tripulantes fué salvada.

Desgraciadamente, los socorros fueron inútiles con respecto á dos de las víctimas, á las que no fué posible volver á la vida.

Uno de los hombres de la tripulacion se halla gravemente herido y desespérase de salvarlo.

Aunque no se conoce de cierto la causa del accidente, se cree fundadamente que ha sido motivada por la explosion de uno de los tubos de la caldera.

Amotinados sometidos

Nueva York, 20—Comunican de Lenvenworth que los 15 guardianes que los presidarios que trabajaban en la mina de Lansing tenian en rehenes en el fondo del pozo han sido esta tarde libertados. Los amotinados se han sometido sin hacer resistencia.

Rusia

Cargas de cosacos — 700 prisiones

San Petersburgo, 20—Con motivo de celebrarse el aniversario del dramático suicidio en la prision de la jóven Petrowa, para librarse de la infame persecucion de que era objeto por parte de la policía, los estudiantes unidos á una gran masa de pueblo, hiciéron una manifestacion ante las puertas de la catedral de Kasán.

De pronto, las puertos fueron cerradas por órden de la policía y un destacamento de cosacos cayó sobre la inerme multitud, dispersándola á fuerza de latigazos.

Se efectuaron muchas prisiones entre los estudiantes y tambien la de muchos profesores que se hallaban con ellos.

Este hecho ha causado gran consternacion en la ciudad.

ULTIMA HORA

Las asociaciones religiosas en Francia

Paris, 20—La Cámara de Diputados ha iniciado esta tarde la discusion del artículo decimocuarto del proyecto de ley sobre las asociones que prohibe á las congregaciones religiosas no autorizadas practicar la enseñanza en el país.

Se prevé que dará lugar á un reñidísimo debate.

La embajada especial británica

Paris, 20—El ministro de Relaciones Exteriores ha ofrecido hoy un brillante almuerzo al general Carrington y al embajador de la Gran Bretaña señor Edmond Monson.

El presidente Loubet recibió luego con gran solemnidad en el palacio del Elíseo á la mision que preside el general Carrington, cambiándose en esa ocasion discursos muy simpáticos.

A la recepcion concurrieron numerosos personajes y los miembros del cuerpo diplomático.

Desplomes en Italia

Roma, 20—Telegrafian de Carrara que á consecuencia de las lluvias se ha producido esta tarde allí un gran derrumbe de tierra y piedras en los montes vecinos.

El principal camino y la estacion férrea se hallan completamente obstruidos y otros desplomes amenazan producirse.

De la Argentina

Buenos Aires, 20—Mañana aparecerán los decretos nombrando á Ezequiel Ramos Mexia y Onofre Betbeder, ministros de Agricultura y Marina respectivamente.

Hoy dictáronse los que nombran á Wilde ministro en Bélgica y Holanda y á García Merou en Washington.

—En nota que el directorio del Banco de la Nacion ha dirigido al ministro de Hacienda con motivo de las reformas á la carta orgánica que éste insinuóle, el directorio dice que la práctica ha demostrado no son aquéllas necesarias y que los progresos alcanzados por la institucion demuestran que la carta orgánica es buena.

A renglon seguido se consignan varias cifras que demuestran el estado floreciente y crédito alcanzado por el Banco de la Nacion.

Buenos Aires, 20—Los teatros Victoria, Argentino y Comedia, donde se repitió esta noche el drama «Electra» estaban repletos.

En el Victoria hubo algunos incidentes que no pasaron á mayores.

Un grupo de concurrentes que venía en direccion á la Iglesia de San Miguel dando gritos contra los clericales, fué disuelta por la policía.

A la salida del Argentino formóse tambien otra manifestacion, dando gritos hostiles á los jesuitas y vivas á Galdós y otros; pero tambien fué disuelta.

—Hoy recien recibió el Círculo de la Prensa invitacion para el congreso científico de esa y segun mis informes, se ha dado por desairado con este retardo. Invitado á tiempo, probablemente hubiera nombrado delegados.

—El Departamento de Higiene ha contestado al Consejo de Higiene de esa y al del Brasil que interrogáronle acerca de supuestos casos de peste bubónica ocurridos aquí, desmintiendo completamente los rumores circulantes y afirmando que el estado sanitario del país es inmejorable.

—*La Nacion* contesta las rectificaciones que el ministro de obras públicas hace en los diarios de la tarde, comprobando que este funcionario no hace otra cosa que fundar los cargos que se le han hecho.

De Chile

Santiago, 20—Han causado honda impresion y coméntanse vivamente en los círculos políticos, las declaraciones consignadas en el editorial publicado esta noche en el *Diario Oficial* y que reflejan el pensamiento del presidente Errázuriz.

Dice aquel órgano que al presidente se le ha creado una situacion delicada con la eleccion de su pariente (Riesco) para candidato á la presidencia de la República y que S. E. consecuente con la actitud que siempre ha observado, ajustará sus actos á esta campaña á la mas extricta imparcialidad y respeto por los derechos de todos.

Agrega que Errázuriz siempre ha constituido sus ministerios consultando los rumbos políticos del Congreso, pero recuerda al propio tiempo la facultad constitucional que el poder ejecutivo tiene para nombrar y remover á voluntad á los miembros del gabinete y espera en consecuencia que en momentos tan delicados como los actuales, no se pondrán al presidente trabas que le obliguen á salirse de la norma de conducta en que hasta ahora se ha desenvuelto su gobierno.

En esta última declaracion se ve claro una amenaza del Presidente al Congreso para el caso de serle rechazado el nuevo ministerio que debe organizar y sobre el cual no hay nada concreto todavía, permaneciendo Errázuriz en Valparaíso.

Poco despues de conocerse el editorial del *Diario Oficial*, *La Nueva República* órgano de los montinos, lanzó un boletin anunciando la renuncia de Riesco á su candidatura presidencial con motivo de las declaraciones de Errazuriz.

Poco ó ningún crédito se dá á esta noticia, pues recuérdase que Riesco ha declarado categóricamente que no renunciará.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 1/2 p. m., en el Despacho de la Aduana. De averías—pana y harina de garbanzos—y á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. Del terreno central, calle Juncal núm. 85, entre 25 de Mayo y Cerrito.

Datos diversos

Citacion—Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Marzo 20 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la segunda discusion del proyecto de Ley Orgánica para las Junta Económico-Administrativas.—*García y Santos.*

Agradecimiento—Los deudos de Eugenio Darribas sumamente agradecidos.

Albion Football Club—Tiene lugar esta noche en uno de los salones del Hotel Oriental, galantemente cedido por sus propietarios, señores Laborde de Flandesio, la Asamblea general ordinaria del Albion Football Club.

En dicha reunion se dará cuenta del estado financiero del Club y se presentarán las memorias del ejercicio 1900-1901.

Se procederá despues á la eleccion de una nueva comision directiva para el año 1901-1902.

Quedan avisados los señores socios.

Cancha San José—Lunes 21—Primer partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3/4. Domingo y Paysandú contra Gallito y Arbiza, á sacar del 1 y 1/2 libres.

Segundo partido á guante á 60 tantos, Merenga y Criollo contra Manech y Sabino, á sacar del 3 y 1/2 libres.

Causa de Santiago Luna—Se ha señalado la audiencia de esta tarde á las 2 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 1.er turno, el proceso seguido contra Santiago Luna, acusado de la muerte de Ramon Angueira.

Componen el jurado como titulares los señores Alfredo Trianon, Alfredo Nin y Nin, Martin Gastessi y Alberto Lenguas y como suplentes los señores Elbio Francisco Perez, Juan José Dominguez, Plinio Areco y Ramon C. Alonso.

Júpiter Football Club—Efectuóse, segun anunciamos, la reunion de socios del progresista centro atlético Júpiter Football. En esa sesion se eligió la nueva comision directiva.

Resultaron electos los señores: S. Filiat, presidente; J. Mesa, vice; R. Mieres (hijo), secretario; F. Pedetti, tesorero; Wilfredo P. de Leon, Alberto Arrechaederra, N. Calavera, vocales; E. Garay, capitan; W. P. de Leon, vice-capitan.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 19 0.

Idem del agua 22 2.

Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.32

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Marzo 20 de 1901.—*Cárlos Requena.*

Solicitudes matrimoniales—José Giordano, italiano, 27 años, soltero, con Juana Francisca Labores, argentina, 28 años, soltera.

Eduardo Mario Diaz, oriental, 22 años, soltero, con Javiera Mercedes Sanchez, oriental, 22 años, soltera.

Juan Sabatel, oriental, 54 años, soltero, con Juana Cardozo, oriental, 28 años, soltera.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en la Figurita. Area 8 metros, 59 centímetros de fondo, por 42 metros 96 centímetros de fondo. Precio $ 80. Escribano Francisco Veira.

De un solar con edificio situado en la Aguada frente á la calle Pampas. Area 10 metros, 74 centímetros de frente, por 44 metros, 668 milímetros de fondo. Precio $ 2.400. Escribano Constantino Placen a.

De un terreno situado en la jurisdiccion de Las Piedras frente al Camino á Canelones. Area superficial 4 hectáreas, 4272 metros, 82 decímetros, Precio $ 600. Escribano Alfredo Herrán.

De un campo situado en el departamento de Rivera, lindando con el río Yaguarí. Area superficial, 1992 hectáreas, 27 áreas, 87 metros. Precio $ 13.000. Escribano, Juan P. Moratorio.

De un solar situado en el barrio Porteño, frente á la calle Municipio. Area superficial, 100 metros. Precio $ 203,28. Escribano Andrés R. Chipito.

De un terreno situado en el Barrio Porteño, en las esq. de las calles San Salvador y Municipio. Area superficial 100 metros: Precio 203.28. Escribano: Andrés R. Chipito.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 800, y $ 1600 al 9 o/o anual; $ 2000 de prórroga, $ 300 al 1/2 o/o anual; $ 200, $ 400, $ 600 y $ 1000 al 1 o/o idem.

LA BOLSA

Montevideo, Marzo 20 de 1901.

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 63.90, para fin de Abril.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

37.600 $ nominales á 48.10, para fin de mes; 14.100 á 48.10, hasta fin de mes; 37.600 á 48.20; para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

30.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes; 10.000 á 63.80, para fin de Abril; 40.000 á 63.90, idem idem.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 64.30, para mañana; 5.000 á 64.30, para fin de mes; 10.000 á 64.40, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.10, al contado; 2.350 á 48.20, id id; 28.200 á 48.20, para mañana; 14.100 á 48.30, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 64.70, al contado; 15.000 á 63.90, para fin de Abril.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

2.000 $ nominales á 64.40, al contado:

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

10.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes; 10.000 á 64.40, para fin de Abril; 30.000 á 64.30, idem idem.

Deuda Interior Unificada

2.000 $ nominales á 59.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.20, para fin de Abril.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.20, hasta fin de mes; 32.900 á 48.20, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 64.70, al contado; 50.000 á 64.00, para fin de Abril.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

2.000 $ nominales á 64.40, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

1.400 $ nominales á 64.00, al contado.

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Havre y Liverpool, vapor español México.—Agencia calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 6 45 p. m.

Mañana:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Iberia.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 21.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino Saturno.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Asuncion, vapor argentino Solis.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 6 45 p. m.

El 22:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano Centro América.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Gran Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor y director don [illegible].—Espectáculo por secciones.—El jueves 21 de Marzo [illegible] seccion: La banda de trompetas. 2.ª seccion: El señor Joaquin. 3.ª seccion: La viejecita. 4.ª seccion: La fiesta de San Anton.

Odeon—Compañía cómico lírica Italo-Uruguaya—Director E. Montefuore.—Funcion todas las noches.

Salon Oriental—Direccion Nollet—Calle Florida [illegible] Soriano y Canelones—Funcion todas las noches—A las 8 y 3/4.

The Ferbés, Los Reis Hans, Les 2 Terras, Mlle. Malcy, The American Biograph, Mlle. Saint Armand.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada $ 3.00, altos [illegible] 0.50, tertulias altas, 0.[illegible] [illegible] general 0.20.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

[illegible]

Secretaria de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Llamado á licitacion para la provision de mil postes de palma negra del alto Paraguay—No habiendo concurrido más que un proponente al llamado á licitacion de fecha 21 de Febrero ppdo. para la provision de mil postes de palma negra para las líneas del Telégrafo nacional, llámase nuevamente á propuestas para la provision de dichos postes los que deberán ajustarse á las condiciones establecidas en el pliego respectivo el que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 y 30 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas lacradas y selladas hasta el 26 del corriente á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas, en caso contrario. 671-mz.23.

Secretaria del ministerio de Fomento

Licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Fomento.—Secretaría del Ministerio de Fomento. Llámase á propuestas para la impresion de la Memoria del Ministerio de Fomento correspondiente al año 1900 con sujecion al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas deberán venir en el papel sellado correspondiente y serán abiertas en este Ministerio el dia 21 de Marzo á las 2 p. m. en presencia del Oficial Mayor, del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si estas no convinieran á sus intereses.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*La Secretaría.* 670-mz.21.

Direccion General de Faros

Teniendo que sufrir reparaciones el actual ponton-faro de Banco Inglés, se previene á los navegantes que á los treinta dias de la fecha de esta publicacion se pondrá otro ponton con una luz provisional en el mismo lugar que aquel hoy ocupa y por el tiempo que duren sus carenas que será más ó menos el de dos meses.

La luz será blanca, fija, visible, á tres millas con tiempo claro.

El ponton estará pintado de negro, y tendrá dos palos.—Montevideo, 25 de Febrero de 1901.—*La Direccion.* 476-mz.23

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-ab 3

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 25 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 1° de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 23 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de Cerrillos al Sur del departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 de Julio próximo.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*El Secretario General.* mz.23.

Llámase á concurso para proveer [illegible] la direccion de la escuela núm. 14 á instalarse en el "Vichadero" departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase por 2a vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 22 del corriente.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.* mz.22.

Llámase á concurso por 2a vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.o grado para varones de "Belen" de reciente creacion en el departamento del Salto. Las solicitudes de los aspirantes, en las que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 22 del corriente.—Montevideo, Marzo 13 de 1901.—*El Secretario General.* mz.22

Llámase por segunda vez á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza general.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. el 31 de Mayo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.22

Llámase á concurso para proveer el empleo de maestro de la escuela núm. 13 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela núm. 22 del Departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de gimnasia de las escuelas públicas de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1° de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.*

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

... de Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 633-ab.12

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Enrique Rinaldi para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Marzo 20 de 1901.—*José Gerardo Cancela*, escribano público. 1p1a

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza al que se considere con derecho á un vale al portador, expedido por el Banco de Londres y Rio de la Plata y que lleva el núm. 92.851, para que dentro del término de sesenta dias se presente á hacer valer los derechos de que se crea asistido bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Cancela*, escribano público. 627-ab 19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que don Angel Panigatti, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

"1.° Cada uno de los señores acreedores de don Angel Panigatti recibirá al contado, en pago y chancelacion de su crédito, el cincuenta por ciento de la suma que él representa.

"2.° Una comision compuesta de los señores acreedores Ignacio Podestá y Pastore Hnos. se hace cargo, en representacion de aquellos de cobrar inmediatamente y distribuir su importe en proporcion de los respectivos créditos, los siguientes valores:

"a)	Un crédito contra el Centro Comercial por *setecientos cuarenta y seis pesos*	$ 746.00
"b)	Un id contra el doctor P. Ferrés por *cuatrocientos ochenta pesos*	" 480.00
"c)	Un id contra la señora Massone por *quinientos treinta pesos*	" 530.00
"d)	Un id contra don Marcos Artigue por *trescientos cincuenta pesos*	" 350.00
"e)	Un id contra don N. García Lagos, por *doscientos veinte pesos*	" 220.00
	Total	$ 2.326.00

"3.° Los señores Podestá y Pastore intervendrán en la administracion de la casa de comercio del señor Panigatti, para hacer entrega á los señores Ferrés, Massone, Artigue y García Lagos de algunos muebles que tienen derecho á recibir al tiempo de pagar las sumas que adeudan, y no alcanzando las sumas indicadas á cubrir el 50 o|o antes referido y las costas, costos y reembolsos que quedan á cargo del señor Panigatti se venderán muebles hasta completar su pago. Todo esto se hará prévia intervencion de los interventores, en la inteligencia de que pasados ocho dias contados desde la aprobacion de este concordato sin haberse verificado una cosa ó la otra, quedan facultados los mismos interventores para nombrar rematador que efectúe la venta de las existencias de la casa hasta cubrir el importe del 50 o|o estipulado, las prestaciones anexas indicadas, más los gastos que ocasione el remate.

"4.° Se librará oficio á la Jefatura para que ésta á su vez comunique á la comisaría respectiva que debe mantener una imaginaria á fin de que bajo ningun concepto se saque mercaderías de la casa de comercio del señor Panigatti sin el consentimiento de los interventores. Esto se solicita en razon de habitar en la misma casa de comercio la familia del señor Panigatti.

"5.° Quedan facultados los interventores al tomar posesion de su cargo, para efectuar balance por duplicado de todas las existencias de la casa, debiendo ambos ejemplares ser firmados por el señor Panigatti é interventores.

"6.° Una vez pago el 50 o|o á los acreedores y los gastos ocasionados, quedarán sin efecto las medidas de seguridad. *estando conformes todos los acreedores en que se reponga el auto de quiebra y que por el hecho quede el deudor habilitado para continuar en la gestion de sus negocios.*

"Y á los efectos del inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*José Gerardo Cancela*, escribano público. 653-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno se hace saber que don Nicolás Carenzi y Gallesi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*José Gerardo Cancela*, escribano público. 665-mz.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don José Kaizar se ha presentado al juzgado, solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Los abajo firmados acreedores de don José Kaizar que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Kaizar y Ca. han convenido con él en lo siguiente. 1.o Don José Kaizar pagará íntegramente todas sus deudas, las cuales constan en el estado de acreedores que presentó dicho señor en el expediente sobre concordato judicial que había iniciado ante el juzgado de comercio de 1er. turno, debiendo efectuar los pagos en fracciones de *veinte por ciento* y sobre cada crédito en los plazos de seis, nueve, doce, quince y diez y ocho meses contados desde la homologacion del presente concordato preventivo extrajudicial. 2.o El señor Kaizar entregará á cada acreedor cinco vales cada uno por el 20 o|o indicado, pagaderos sin interés en los plazos señalados, recibiendo en cambio al mismo tiempo de cada acreedor el documento justificativo de su respectivo crédito que quedará por tal hecho extinguido. 3o Los acreedores, de acuerdo con el art. 527 del Código de Proced. Civil aceptan el desistimiento que hace el señor Kaizar en esta misma fecha del concordato judicial que había iniciado, siendo de su cargo las costas causadas. Y firmando el presente convenio en prueba de conformidad, con las estipulaciones insertas, así como tambien en señal del desistimiento hecho por el señor Kaizar.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—Hirsberg y Ca., Federico Wagner, G. Gerson y Ca., Taller y Moretti, E. Loppacher, Juan A. Torres, Elías C. de Ugarteche, Rivera y Ca., F. Revello hnos. [illegible]

Juzgado L. Departamental DE MINAS

[illegible]

DE PAYSANDÚ

[illegible]

DE TREINTA Y TRES

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

Judicial—Del terreno Central calle Juncal núm. 35 entre 25 de Mayo y Cerrito. [illegible]

EL JUEVES 21 de Marzo á las 3 p. m. remataré [illegible] 25.677 $ [illegible] Oblacion del 50 por ciento. 622-mz.19

José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Cambroni situadas en la Paz, con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo: Frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 25 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura [illegible] de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.

El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6689 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.

Títulos buenos.—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.

N TA—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.

Puede visitarse. 691-mz.19

José B. Gomensoro

De averías—Pana y harina de garbanzos. En el Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 21 del corriente Marzo á la 1 1|2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA—D. C.—1.663—1 cajon 36 plazas pana [illegible] color 809 m. 20.

EN SEGUIDA—Frente al kiosko Capurro á las 2 de la tarde. P. H. C.—5 barricas harina de garbanzos.

Venta despachado y al contado. 693-mz.19

José B. Gomensoro

De 2 amueblados para comedor y dormitorio, 1 mostrador reja de bronce y variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, alfombras, cuadros, espejos, 1 araña para sala, 1 id para comedor, 1 farol de zaguan, loza, cristalería, cubiertos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—Un espléndido amueblado extranjero para comedor, compuesto de 2 aparadores con vidrieras, 2 rinconeras con espejos, 1 mesa de comedor, 1 gran espejo y 12 sillas de esterilla.

1 amueblado para dormitorio, compuesto de 1 ropero con 3 espejos, 1 cama camera. 2 mesas de noche, 1 corona con cenefa, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio.

1 mostrador con reja de bronce.

5 cuadros pastel y óleo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente. 706-mz.20

José L. Laugarou

El DOMINGO 24 de Marzo á las 9 de la mañana. en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.

De 3 carretillas con sus arreos y mulas, vacas, caballos, etc. etc.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de los siguiente:

3 carretillas con sus arreos y demás enseres.

9 mulas mansas pertenecientes á las mismas.

Varias rejillas, comederos, tinas, etc. etc.

—En seguida:

2 caballos zainos, mansos de andar.

Varias vacas lecheras con cria, caballos de tiro.

José B. Gomensoro

De la valiosa casa baja, calle Venezuela núm. 16 y varios solares.—Venta en la misma.

El DOMINGO 24 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, remataré por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno en los autos de los cónyuges Spangenberg.

1. La valiosa casa construida á todo costo sita en la calle Venezuela con todas las comodidades para familias, caño maestro etc.

4 solares que dan frente á la calle Pampas con verjas de fierro, arboleda y otras mejoras.

— El LUNES 25 á las 3 de la tarde, la casa calle Guatemala núm. 22 con 6 piezas, despensa, 2 altas cocina, caño maestro y gran sótano y **10 solares** con frentes á las calles Guatemala, Cuareim y Figueroa.

Las tasaciones de estas propiedades son muy bajas y constan en los autos.

Oblacion el 10 o|o. 620-mz.10.

José L. Laugarou

Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.

Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro. etc. etc.

DETALLE

1 toro puro Hereford procedente del Establecimiento Santa Elena Monzon, 1 toro 31|32 Hereford de 15 meses de edad, 20 toros Hereford á campo sangre 15|16, 40 vacas Hereford á campo sangre 7|8, 500 vacas mestizas de cria, 45 id id id, 100 id de cria, 30 vaquillonas Hereford sangre 15|16, 40 id Durham sangre 1|2, 30 id mestizas, 15 id id, 110 id id, 15 id criollas, 200 novillos mestizos de invernada, 25 id id id, 50 id id id, 100 id id id, 100 id id id, 40 id id id, 25 carneros caras negras, 14 id id id puros de galpon, 60 id merinos, 5 id id, 2000 ovejas cruzas de cria, 1200 id merinas de cria, 100 borregas merinas de 2 y 4 dientes, 50 capones merinos, 800 capones cruzas, 200 capones merinos gordos, 12 carneros Rambouillet puros de 2 años importados de Alemania y procedentes de las importantes Cabañas Otto Steiger, Godelitz, Krapplitz Netsche Ranzin, etc., 2 bueyes gordos, 1 potro mestizo de carrera nacido en la Estancia de «los Altos» del Perdido, 21 caballos de campo, nuevos, de andar, 25 yeguas mestizas, 1 majada compuesta de 2000 ovejas merinos, 130 reses de cria entrando un toro 7|8 Hereford.

117 animales vacunos mestizos de cria.

2 toros 3|4 sangre Durham.

277 lanares merinos de cria.

116 capones merinos.

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran, pues en dicha Estacion existe el Restaurant de Sarabia pronto para alojar 100 personas.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 536-mz.2.

Alejandro Montautti

CRISTALES

El VIERNES 22 del corriente á las 2 p. m.—En el depósito, calle Zabala 155.

15 cajones de vidrios opacos, sencillos y dobles en perfecto estado para puertas cancelas, claraboyas etc.

10 cajones	80 vidrios opacos dobles de	67 x 19 P.
"	20 " " " "	70 x 20 P.
2 "	20 " " " "	46 x 21 P.
3 "	80 " " simples "	27 x 15 P.

NOTA—Pueden ser examinados por los interesados el jueves durante todo el dia en el mismo local del remate. 657-mz.14

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES

El Domingo 24 del corriente á la 1 de la tarde. En la casa avenida Rondeau núm. 199.

De todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Emilio Bianchi de Cárcano y utilizado únicamente para la estacion balnearia.

Mobiliario completamente nuevo é importado de Buenos Aires.

Salon—1 espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo grandes, 2 id chico, 1 alfombra tripe cortado, 2 consolas, marco dorado fantasía, 1 mesa centro, 2 terracotas, 1 piano gran formato hamburgués marca H. Kohl máquina de fierro, bronces fantasía, galerías con cortinas de punto, espejos chicos marco dorado, cuadros, alfombritas, sillas de fantasía, adornos etc.

Ante-sala—1 alfombra, 1 espejo luna cristal, cuadros al óleo, lámparas de sala, repizas con espejo, mesas de fantasía, 1 juego de sillas tapizado compuesto de sofá, sillones y sillas, galerías, etc.

Escritorio—2 bibliotecas nogal y cedro, 1 escritorio ministro 7 cajones, 1 escritorio chico, 1 juego tapizado en fantasotte, cuadros, 1 espejo, saliveras, visillos, alfombras etc.

Dormitorio—1 juego de dormitorio Luis XV con cama matrimonial elástico de alambre tejido, cómoda Psiché, lavatorio, 2 mesas de luz y gran ropero de 3 cuerpos, juego de lavatorio, alfombrado, etc.

Comedor—1 juego de comedor nogal italiano con un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero, 1 mesa corrediza 3 tablas y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, lámpara de colgar, cuadros, centros, floreros, pocillos, platos, copas, botellas, etc.

Otro dormitorio—1 juego jacarandá con cama matrimonial, ropero con espejo, cómoda, lavatorio y dos mesas de luz.

Varios—Plantas é infinidad de artículos que no se detallan. 695-mz.19

Alejandro Montautti

Al mejor postor, venta obligada. Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion. De una fraccion de terreno situada en las inmediaciones de la Figurita, de este departamento, señalada con la letra A en el plano levantado por el agrimensor don Francisco Surroca, en Agosto de 1893; compuesto de un área superficial de 7302 m. con 98 decímetros 84 centímetros cuadrados ó sean 9897 vs. 19 cts. cuadrados.

[illegible]

Con un frente de 23 metros 48 decímetros á la calle de Goes y un fondo de 271 m. 76 cts. en la línea que linda con la fraccion de doña Josefa Giuria y de 275 m. 12 cts. con la línea que linda con la fraccion de doña Josefa Giuria y Calcagno teniendo la línea del fondo 28 mts. 50 centímetros por donde linda con don Bartolomé Giuria.

Tiene empedrado á su frente y pasa por él el tranvía Oriental. Muy bien situado, posicion muy alta y está frente por frente con la quinta señalada con el número 312, propiedad del señor Zoa Fernandez y la del señor Wilson.

Los planos y títulos se encuentran depositados en la escribanía del señor Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio núm. donde podrán ser examinados por los interesados.

Por más datos ver al rematador, Sarandí número 208.

NOTA—El mejor postor oblará el 10 por ciento en dinero como garantía de su oferta. 707-mz.20

Ricardo Castellanos y Ca.

En nuestra casa calle Misiones 136

EL MIERCOLES 20 y SABADO 23 del corriente á la 1 p. m. remataremos á la más alta postura gran variedad de artículos de bazar, tienda, almacen, etc., como ser: cortes de géneros para vestidos de señora y trajes de hombres, medias para señoras y hombres, medias negras francesas para niños de varias edades, camisetas, jabones, casinetas, frazadas, muñecas, visillos, gorritas para niños, vestiditos de piquet y cheviot, chalecos, etc. etc.

Gran variedad de artículos de almacen, como tambien una gran partida de corbatas de todas clases.

El sábado 23 á las 4 de la tarde de muebles, arreos para uno y dos caballos, camas de matrimonio y de una sola persona, camitas para niños, 1 juego de sala de jacarandá tapizado, compuesto de 9 piezas, 1 mesa comedor, roperos, cuadros, sillas, 1 baño de goma para criatura, máquinas para esterilizar leche con todos sus accesorios y aparadores.

Un gran surtido de botijos alicantinos con avería.

En venta particular—Un lavatorio y una mesa de luz extranjeros estilo Luis XV, 1 hamaca del Paraguay y 1 arreo para 1 caballo.

La casa vende particularmente artículos sin esperar al dia del remate.

Aviso importante—La casa tomando ejemplo de sus colegas de Paris, favorecerá al bello sexo, cada vez que se presente la ocasion.

Las damas de Montevideo desgraciadamente no todas tienen la bolsa de Creso á su disposicion, y como á pesar de todo la elegancia es de ley, nos agradecerán les recordemos hagan una visita á nuestra casa donde encontrarán un gran surtido de sombreros extranjeros á precios sumamente módicos, es decir por la cuarta parte de su valor.

Los hay hasta por un peso; ¡es preciso ver para creerlo!

Esta liquidacion tendrá lugar desde el dia 13 del corriente hasta fin de mes, todos los dias de 9 á 11 de la mañana.

NOTA—Anticipamos dinero sobre remates de casas particulares como tambien sobre muebles y objetos que la casa reciba para ser vendidos en remate público. 685-mz.18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde. Una espléndida casa baja calle Maldonado número 217 entre Ibicuí y Cuareim. Venta al mejor postor y al contado (por reparticion de herederos.)

Contiene: 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza de altos con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, cañería de gas, jardin con árboles y plantas de adorno y canteros de mosaico. El edificio fué construido como para elevar otro piso.

Dos patios: el primero de piedra mármol como el zaguan, con columnas de fierro y el segundo con baldosas del Havre, puertas de cedro, pisos pino de tea, cielo-razos de yeso. Materiales buenos y distribucion interior con las mayores comodidades. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. La casa está actualmente alquilada sin contrata. Mide 12 varas 50 de frente al Norte por 50 vs de fondo. Area 625 vs cuadradas. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Hay á cobrar los arrimos que miran al Sud.

La propiedad podrá visitarse desde el dia 22 de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra 500 $.

Para ver los títulos y por más datos: Zabala 62 de 1 á 2. 572-mz.6.

Jaime Maeso

JUDICIAL—Algo muy superior. Tasacion bajísima. 25 varas de frente á la calle Agraciada por 50 varas de fondo. 1250 varas todo edificado, dando una gran renta. 2|3 partes base para principiar á vender: 3210 $. Vale la vara con edificio. $ 2.60 cts. la vara. Aprovechen ahora y compren este lote que en la calle Agraciada no hay quien venda á ningun precio.

EL SABADO 23 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, en los autos de la sucesion Cleofe Mas de Ayala, esta gran propiedad con 25 vs. de frente á la calle Agraciada, del número 770 al 776, lindando con la hermosa casa del señor coronel Montero, por 50 vs. de fondo, repartidos en varios departamentos ocupados por una barbería, zapatería, despacho de bebidas y gran casa de familia al fondo, que dan actualmente 45 $ mensuales. Las dos terceras partes de su tasacion son 3210 $ los que dan un resultado de 26 reales vara, entrando todo el edificio etc. Garanto, díganlo bien, que en esa propiedad pueden hacerse todas las reformas ó edificar todo si se quiere de nuevo, pues la Direccion de Obras Municipales expide al que lo solicite el permiso respectivo. De modo que si el interesado quiere hacer allí un palacete puede edificarlo enseguida. Vayan y compren que esto es regalado. Por títulos etc. en el Juzgado calle Sarandí 158 ó Ciudadela 83. El comprador consignará el 10 por ciento. 705-mz.20

Jaime Maeso

JUDICIAL—De un gran terreno con arboleda y un edificio de seis piezas y otras comodidades con 73 mts de frente al camino Monte Caseros núms. 40 y 42, Tres Cruces, á la altura del Parque y á la vuelta de la quinta del señor Figari. Localidad muy central é importante, el terreno es grande y la casa reune comodidades para una numerosa familia. Tasacion bajísima: 2|3 partes para principiar á vender: 1267 $, lo que significa regalarlo por ese precio. Vale la casa y el terreno 4.000 $.

El DOMINGO 24 del corriente á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en presencia del actuario y alguacil del juzgado y en los autos sucesorios de don Pedro Pereyra, y otros, procederé á vender esta gran casa con seis buenas piezas, siendo la sala muy espaciosa, algibe de 100 pipas, espléndido parral, grandes galpones y muchísimos materiales de construccion con un terreno que tiene nada menos 73 mts. 50 cents. sobre el camino Monte Caseros núms. 40 y 42 y con un área total de 5090 metros 50 cents. Está bien situada, muy central, á la altura de las Tres Cruces y del Parque y de la quinta del señor Figari y de la linda plaza General Artigas. El área de este terreno es soberbia y la casa es buena y su ubicacion es muy importante, de talle que debe tener muy en cuenta el comprador para darse cuenta de lo bajísimo de la tasacion. Aquello vale como quiera 4000 $. Vayan á verla y después al remate á comprar por uno lo que vale cuatro. Por títulos y demás al juzgado calle Rincon núm.

El comprador consignará el 10 o|o en garantía de su oferta.

Por mas informes, Ciudadela 83. Teléfono: «La Uruguaya» 868. 703-mz.20

Jaime Maeso

Notable remate de dos valiosos solares. Con frente á la calle Agraciada antes de llegar al colegio Militar, lindando con la casa quinta del señor Sardá. No hay en toda esa gran Avenida dos lotes más hermosos ni mejor situados que estos. Por su gran frente y espléndidos fondos se prestan admirablemente para edificar en ellos dos lindas y amplias casas, con jardin, cochera, etc. Son una verdadera especialidad en su género.

EL DOMINGO 24 del mes de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay dos espléndidos solares con 15 v. 40 cts. de frente cada uno, por 91 v. de fondo de un lado y 95 del otro, uno de ellos, y el otro tiene 95 vs. de un lado y 99 vs. del otro.

Si el comprador desea tener mayor frente puede tomar los dos. No hay en toda esa gran avenida dos solares tan bien situados ni tan aparente como estos para edificar espléndidas casas con jardines, cocheras y caballerizas. Los recomiendo empeñosamente á la gente de buen gusto y de dinero, en la seguridad de que el que los compre tendrá siempre que felicitarse. La venta se efectuará uno á uno ó en conjunto, á gusto de los compradores. Adoquinado, vereda y cerco pagos. Títulos de primer órden. El comprador de cada lote consignará 200 pesos. Por informes, Ciudadela 83.—Teléfono las dos compañías. 704-mz.20

Francisco Piria

108 SOLARES EN EL «Barrio General Garzon»

CON TRANVIA Á LA PUERTA

EL DOMINGO 24 del corriente. ¡Venta á cualquier precio! ¡Por lo que dén! Sin reserva de ningun género. Completa liquidacion.

Los 108 solares serán sacrificados, por cualquier precio, y á pagar en condiciones como jamás se ha visto: **Mensualidades de 1 $, $ 1.50 y 2 $.**

Barrio de gran porvenir, rodeado por gran cantidad de fábricas que emplean más de 5.000 obreros.

Al lado de la Union y del Pueblo Maroñas. En magnífica altura.

VÉASE EL DETALLE DE LOS SOLARES

32 solares de 300, 400 y 450 varas, á pagar 1 $ por mes.

45 solares de 465 varas, pagaderos $ 1.50 al mes.

30 solares de 500, 600 y 800 varas, pagaderos 2 $ al mes.

Hay grandes lotes de varios solares juntos formando 2, 4, 6 y 8 mil varas cuadradas como para fábricas ó quintas.

Todos los solares se encuentran á una cuadra del tranvía.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.

Títulos, como todos los de La Industrial, á completa satisfaccion del comprador.

Los compradores pueden disponer del terreno que compran desde el momento de pagar la primera cuota.

El saldo lo pagan cómodamente con una pequeña economía de 1 $, $ 1.50 ó 2 $ al mes.

ORDEN DEL REMATE

10 wagones del Tranvía de la Union saldrán el domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

El convoy parará en la Plaza Treinta y Tres (Artola) á las 2 y 10 minutos para que lo tomen los vecinos del Cordon y la Aguada.

Por planos, programas y boletos de pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio 67. 684-mz.18

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor — De UNA CASA cómoda y perfectamente bien situada. — En la calle Maciel 140 entre Sarandí y Buenos Aires.— Donde centuplicará el valor de la propiedad con la construccion del puerto de Montevideo. — Tren á la puerta. — Tirantería de madera dura.

El DOMINGO 24 del corriente á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad pintado su frente, zaguan y patio al óleo, pisos de mármol, algibe y aguas corrientes, 6 habitaciones, cocina, excusado, caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos. Produce un buen alquiler. Los títulos pueden verse en la escribanía de don Juan B. Madoz, Misiones 133. El mejor postor consignará el 10 o|o en garantía. Más informes, Canelones 134. 690-mz.19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 2 pequeñas chacras en el Miguelete. Sobre la costa del arroyo. A 100 metros del camino macadamizado de Mendoza. La 1.a de 12 cuadras 2.401 varas con 2 poblaciones y monte de leña, avaluada en 1.857 $ 54. Base de venta 1.238 $ 36, ó sean 101 $ 17 c. equivalentes á 137 $ 10 hectárea. La 2.a de 4 id 5.386 v. con poblacion, galpon, alambrado y monte de leña avaluada en 569 $ 32 Base de venta 379 $ 54, ó sean 83 $ 62 c. equivalentes á 113 $ 33 hectárea. Excuso entrar en consideraciones y detalles, pues por lo ínfimo de la base, este remate significa una verdadera pichincha.

EL MARTES 26 de Marzo á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé estas 2 chacras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno ubicada en el Miguelete de este departamento, con todas las mejoras que contiene compuesta de un área superficial de 9 hectáreas 317 metros 77 dec. y linda por el N. camino vecinal por medio con don Pedro Parodi; por el S. camino vecinal por medio, con doña Matilde García Zúñiga de Ferreira; por el Este con don Osv do Rodriguez y la fraccion núm. 1; y por el O. y S. por ser de forma irregular, con la sucesion de don Cayetano Guani, arroyo Miguelete por medio; tasada en la suma de 1857 $ 54; y 2.° Otra fraccion de terreno con todas las mejoras en él contenidas, situada tambien en el Miguelete de este departamento, y compuesta de un área superficial de 3 hectáreas 3489 metros 65 dm., que lindan por el Norte donde mide 303 mts. 11 cts con camino vecinal, por el Sud mide 319 mts. 43 cts. linderos con la fraccion 7; por el Este el arroyo Mendoza; y por el Oeste donde tiene 98 mts. 93 cts., con la fraccion núm. 5; tasada en la suma de 569 $ 32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo. — Montevideo Marzo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más informes al martillero, Canelones 134. 595-mz.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, propietario que fué del «Hotel Oriental»—Importantes la suma de 64.722 $ 79. Son cerca de 350 deudores y hay muchísimos créditos perfectamente cobrables, por tratarse de personas solventes.

El jueves 28 de Marzo á las 3 en punto en la puerta del juzgado Rincon núm. 109, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, los créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, importantes la suma de 64.722 $ 79 y los que constan de f. 477 á 484 de los autos del referido concurso, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria. El mejor postor consignará el 20 o|o en garantía. Por informes al rematador. Canelones 134. 647-mz.13

L. H. Gimenez

Al mejor postor. Por lo que dén, la hermosa y bien situada casa calle Colon núm. 75 entre Cerrito y Piedras, punto llamado á ser de gran porvenir por estar próxima al puerto. Ojo señores pichincheros. Aprovechar esta oportunidad.

EL VIERNES 29 de Marzo á las 3 1|2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda la siguiente finca que linda al Norte con la sucesion Lacordell, al Sud con propiedades de esta sucesion que se adjudicó á don Emiliano Ponce de Leon y á la sucesion de don Vicente Ponce de Leon y con la que enseguida se adjudicó á este mismo propietario don Fermin; al Este con la expresada calle Colon y al Oeste con la sucesion de don Roberto Wilson.

Esta propiedad que está construida en terreno que mide 12 m 90 cent. ó sean 15 v. de frente por 34 m. 15 cent. ó sean 39 v. 75 de fondo y que contiene una extension superficial de 440 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados equivalente á 597 varas cuadradas con 1 centímetro.

NOTA—Todos los gastos que se relacionan con los de escrituracion son de cuenta del comprador.

Títulos de primer órden. Están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don José S. Gonzalez, Plaza Independencia 23. 698-mz.20.

Manuel G. de Zuñiga

El VIERNES 29 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la **gran casa de altos y bajos** calle Brecha núms. 9, 11, 13 y 15 entre Buenos Aires y Reconquista.—Judicial.— Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos sucesorios de don Pablo Nin Costa y doña Ventura Lavalleja, venderé al contado, dicha propiedad, que produce buena y segura renta. Construccion sólida. Títulos superiores. Tiene un frente de 21 mts. 82 cts. Dista 40 mts. de la esquina de Cámaras y Buenos Aires. Ventajosa colocacion de dinero. Visítese la finca. Por otros datos, ocurrir al domicilio del martillero, Yaro 72d. El comprador entregará 10 $ en garantía, al caer el martillo. 710mz.21

Cárlos Larriera

LLEVANDO EL MARTILLO

VICTORICA Y COMPAÑIA

IMPORTANTE REMATE

El sábado 6 de Abril, de todas las existencias del establecimiento ganadero-agrícola «Los Plátanos» propiedad del señor Angel Marini, arroyo de la Virgen, departamento de San José.

Oportunamente publicaremos detalles. Por mas datos, Centro Ganadero 18 de Julio 373. 582-mz.7

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas, brillantes, plata, p atina, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista, en el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El MARTES 9 y MIERCOLES 10 de Abril á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas y el detalle en los carteles de costumbre.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse y renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 715-mz.21

Victorica y Ca.

En venta particular «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

1 espléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce» nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.

6 toros Durham puros importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales casi todos Cruickshak, de 2 á 3 años de edad.

30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.

4 caras negras tambien importados y especiales.

Específico «Caledonian» para curar la sarna. Eficaz y el más barato. «Hygeia» nuevo desinfectante antiséptico. No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. 658-p.